

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2023

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
37.^a SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA EN LA CIUDAD DE
CHIMBOTE
(Vespertina)
(Semipresencial)
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

VIERNES, 28 DE JUNIO DE 2024
PRESIDENCIA DEL SEÑOR SEGUNDO MONTALVO CUBAS

—A las 10:33 h, se inicia la sesión.

—Grabación comienza con fallas en el internet.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas que se encuentran virtualmente, señores autoridades, contamos con la presencia de la doctora María Luisa Apaza Panuera, presidenta de la Corte Superior de Justicia del Santa; contamos también con la presencia de la señora Miriam Luzmila Lucero Tamayo, presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Santa; señores periodistas, comunicadores sociales, autoridades y el pueblo que está presente y que es lo más importante, tengan una buena mañana.

Siendo las 10:33 h de hoy, viernes 28 de junio de 2024, y conforme a la convocatoria para la presente sesión, se va a pasar lista para comprobar el *quorum* reglamentario para llevar a cabo la trigésima sétima sesión extraordinaria semipresencial en la región Ancash.

Señor secretario técnico, sírvase pasar lista.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para computar el *quorum*:

Gracias, presidente.

Congresista Montalvo Cubas.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Salhuana Cavides (); congresista Valer Pinto (); congresista Burgos Oliveros (); congresista Cutipa Ccama (); congresista Chirinos Venegas (); congresista Dávila Atanacio.

El congresista Dávila Atanacio ha registrado su asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista Espinoza Vargas (); congresista Herrera Medina.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Herrera Medina, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Jiménez Heredia. El congresista Jiménez Heredia también ha registrado su asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista Olivos Martínez (); congresista Reymundo Mercado (); congresista Rospigliosi Capurro.

El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Ruiz Rodríguez. La congresista Ruiz Rodríguez ha registrado su asistencia vía Microsoft Teams.

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JPP).— Reymundo Mercado, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Taipe Coronado.

La congresista Taipe Coronado ha registrado su asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista Varas Meléndez (); congresista Ventura Ángel ().

El congresista Zeballos Madariaga ha presentado un documento de licencia.

Pasamos lista a miembros accesorios: congresista Alegría García (); congresista Aragón Carreño (); congresista Azurín Loayza (); congresista Barbarán Reyes (); congresista Bazán Calderón (); congresista Calle Lobatón (); congresista Castillo Rivas (); congresista Cordero Jon Tay (); congresista Chacón Trujillo (); congresista Cruz Mamani.

El señor CRUZ MAMANI (PL).— Presente Cruz Mamani.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Flores Ruiz (); congresista Gutiérrez Ticona (); congresista Juárez Gallegos (); congresista López Morales (); congresista Luque Ibarra (); congresista Marticorena Mendoza (); congresista Medina Hermosilla (); congresista Palacios Huamán (); congresista Reyes Cam (); congresista Revilla Villanueva (); congresista Sánchez Palomino (); congresista Torres Salinas ().

Insistimos, miembros titulares: congresista Salhuana Cavides (); congresista Valer Pinto (); congresista Burgos Oliveros (); congresista Cutipa Ccama (); congresista Chirinos Venegas (); congresista Espinoza Vargas (); congresista Olivos Martínez (); congresista Varas Meléndez (); congresista Ventura Ángel.

Han registrado su asistencia 8 señores congresistas titulares.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Varas, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Varas, perfecto.

Han registrado su asistencia 9 congresistas titulares, un accesorio

Falta un congresista para que haya el *quorum* de Reglamento. Porque el congresista accesitario Cruz Mamani también es de Perú Libre, entonces solo consignamos 8 titulares.

Podríamos dar unos minutos más para completar el *quorum*,

Hay fallas en el internet.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a suspender cinco minutos para que se complete el *quorum* e iniciemos esta sesión.

—A las 10:43 h, se suspende el inicio de la sesión.

—A las 10:44 h, se reanuda el inicio de la sesión.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, ha consignado su asistencia el congresista Cutipa Ccama, completamos 10 congresistas y existe el *quorum* de Reglamento con 10 titulares y un accesitario, existen 11 en la plataforma Teams.

Adelante, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, con el *quorum* reglamentario, y siendo las 10:44 h de hoy, viernes 28 de junio del año 2024, damos inicio a la trigésimo séptima sesión extraordinaria descentralizada semipresencial de la Comisión de Fiscalización y Contraloría en el auditorio de la Escuela de Ingeniería en Energía de la Universidad Nacional del Santa, ubicado en la avenida Pacífico 508, Nuevo Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash.

Estimados señores congresistas, les agradeceré que mantengan apagados sus micrófonos para una mejor conducción de la presente sesión. De esta manera, evitar cruce de sonidos que dificulten la grabación de esta importante sesión.

Así como, también, cuando soliciten el uso de la palabra, utilicen la plataforma Microsoft Teams para el orden correspondiente.

Señores congresistas, a continuación, vamos a ceder el uso de la palabra a la señora América Odar Rosario, rectora de la Universidad Nacional del Santa, a quien agradecemos por brindarnos el uso de este recinto, y darnos todas las facilidades para llevar a cabo la presente sesión extraordinaria descentralizada de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República. **(2)**

Damos la bienvenida a la rectora de la universidad a quien la recibimos con fuertes aplausos.

La RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA, señora América Odar Rosario.— Muy buenos días.

Señor presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, doctor Segundo Montalvo Cubas, doctora María Luisa Apaza Panuera, presidenta de la Corte Superior de Justicia del Santa; doctora Luzmila Lucero Tamayo, presidenta de la Junta de Fiscales del Distrito Fiscal del Santa; señores congresistas Flavio Cruz,

Pasión Dávila, Elías Varas, Kelly Portalatino, Carlos Zeballos; señores autoridades de la Universidad Nacional del Santa, señora vicerrectora, señor vicerrector, decanos; señores directores de escuela; pueblo de Chimbote que está representado el día de hoy en este recinto.

Quiero, en nombre de la Universidad Nacional del Santa, darles nuestra más cordial bienvenida a esta universidad emblemática, creada por la lucha y clamor de su pueblo en el año 1984, un 20 de diciembre. Estamos próximos a cumplir nuestros 40 años de vida institucional. Es una universidad que siempre está abierta a recibir a la comunidad universitaria y comunidad de Chimbote en que nosotros podamos tener un contacto dentro de nuestra política de responsabilidad social.

Saludo también que el Congreso de la República realice sus sesiones descentralizadas, porque ello permite estar en forma más cercana con el pueblo que los eligió y conocer las problemáticas que tenemos las instituciones privadas y organizaciones, con el fin de mejorar nuestra gestión, con el fin que también haya esa voluntad de fiscalización de nuestros recursos y de nuestras acciones.

En ese sentido, quiero ratificar el compromiso de la universidad de estar siempre a la mano del pueblo y reiterarles nuestro agradecimiento por tener el honor de que nos hayan elegido como sede de esta sesión extraordinaria. Un gran abrazo para todos, Dios los bendiga, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, han sido las palabras [falla en el internet del presidente].

Señores congresistas, en vista de tratarse de una sesión extraordinaria descentralizada... [falla en el internet del presidente].

La Rectora de la Universidad Nacional del Santa, señora América Odar Rosario.— Tenemos en primera instancia un problema bastante grande. Tenemos ya 40 años, en diciembre cumplimos 40 años de vida institucional, y solamente contamos con 104 docentes nombrados.

Hubo un proceso de nombramiento fallido en la anterior gestión, en donde el MEF no reconoce a los colegas como profesores nombrados, a pesar que se han hecho diversas acciones en busca de lograr el nombramiento, no se ha tenido éxito. Estamos con demandas judiciales, en algunos casos ya en calidad de cosa juzgada, y estamos pidiendo al MEF, el día de ayer he tenido una reunión para la aprobación del presupuesto y exponer el presupuesto, con el fin que tengamos una solución al respecto y tengamos más plazas docentes.

Haciendo un comparativo con la Universidad de Barranca, Barranca tiene más de 300 docentes nombrados y es una universidad nueva que apenas pasa los 10 años de creación. Y nuestra PEA es que

tenemos 104 docentes nombrados, tenemos 127 docentes que están en planilla por funcionamiento, que le llamamos docentes Minedu; y nuestro talón de Aquiles son los docentes locadores de servicio, que tenemos 176, que hace un porcentaje aproximado del 60%.

60% de los docentes que son locadores, aquellos docentes locadores no tienen ningún beneficio absolutamente, solamente se les da un pago mensual y no tenemos mayores recursos para darles otros beneficios, que tampoco la ley lo permite.

En cuanto al presupuesto, para el año 2024 tenemos un PIA, un Presupuesto Institucional de Apertura de 114 136 799 soles, y nuestro Presupuesto Institucional Modificado es 116 331 109. Tenemos demandas también. Hay que tener en cuenta que el año pasado, el 29 de diciembre se dio un decreto legislativo donde nos prohibieron gastar a partir del 1 de diciembre. Entonces quedó un saldo que ha sido atendido con el presupuesto 2024.

Asimismo, estamos planteando también, como tenemos un déficit presupuestal, estamos planteando también demandas adicionales. El día de ayer justamente se han visto las demandas adicionales, hay algunas observaciones que vamos a levantar y esperamos realmente, también se ha expuesto la problemática que tenemos, fundamentalmente en lo que son PEA docentes. Si bien es cierto, tenemos un canon de aproximadamente 200 millones, eso a nosotros no nos permite hacer pagos y solamente podemos utilizarlo en investigación.

Anteriormente, se ha expuesto en todos los foros que podíamos usar este canon también para licenciamiento y acreditación, pero ahora ya no es posible, solamente estamos terminando aquello de los dos años. Aquí nosotros estamos viendo en el gráfico 1 la tasa de empleo formal en Chimbote, ¿no? Y Chimbote es considerada entre las seis ciudades, la que tiene una mayor tasa de desempleo.

Eso lo podemos ver ahí en el primer trimestre del año 2024, la tasa de desempleo en Chimbote se ubicó en 7.9 %. Entonces, eso es lo que también hemos expuesto, donde hay que cubrir esa brecha.

En cuanto a las demandas adicionales que estamos nosotros planteando, tenemos un total de demanda adicional de 34 836 509 soles. En personal y obligaciones sociales estamos pidiendo, esto es una demanda adicional al presupuesto que nos han aprobado, que de por sí ha surgido también... perdón, ha sido un recorte bastante importante en los presupuestos del 2023-2024; y también para el 2025 nos están volviendo a recortar aproximadamente el 25% del presupuesto con relación al año pasado.

Entonces, estamos pidiendo la demanda adicional de personal y obligaciones sociales de 22 263 080 soles, en bienes y servicios 5 017 929 soles; adquisición de activos no financieros 6 055

500; y, bienes y servicios 1 500 000 soles. Este presupuesto que estamos pidiendo en forma adicional por un total de 34 836 509, no va a ser exactamente atendido todo, obviamente nos están pidiendo que nosotros hagamos el fundamento y la justificación, alcancemos información adicional, pero no sabemos cuánto nos van a dar.

Que realmente tenemos que pensar que la universidad pública tiene que tener la calidad que también tiene la universidad privada. Y nosotros, si bien es cierto, tenemos recursos directamente recaudados, la gestión se ha mejorado, en este 2024 hemos recibido una merma. Estos recursos directamente recaudados nos permiten sostener, porque el Estado, el Tesoro Público, no nos da el 100% de presupuesto, tenemos que hacerlo con lo nuestro.

Pero realmente no podemos nosotros ya estar, y perdónenme el término "mendigando" los recursos del Estado, cuando el Estado tiene la obligación de atender estas demandas, porque son hijos del pueblo. En esta universidad, señor congresista, tenemos a la fecha 5.079 estudiantes. Esos 5.079 estudiantes están distribuidos en todas las facultades, tienen solamente 104 docentes nombrados. Y el 60% son docentes locadores donde vienen, prestan el servicio y se van. No se les puede encargar ninguna otra tarea, ningún otro trabajo. Y tenemos tareas de licenciamiento y acreditación; y también otras comisiones que deben recibir los docentes, y realmente no es posible hacerlo.

Donde demandamos ahí sus buenos oficios también, porque esa es una problemática que la tenemos hace ya bastante tiempo. Estamos ciertamente agilizando los documentos de gestión, ya tenemos aprobado el Reglamento de Organización en Funciones, tenemos también aprobado el manual clasificador de cargos, y estamos esperando que el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) ya nos dé el visto bueno Servir.

Pero Servir demora en promedio ocho o nueve meses en aprobar estos documentos de gestión, que nos parece bastante excesivo. Estamos en la etapa final, tengo la esperanza de que no pase más allá de una semana o 15 días, y tengamos este importante instrumento de gestión, lo que paliaría en cierta parte ese déficit personal, la PEA docente, y podamos nosotros hacer los concursos que podamos hacer, porque también tenemos 89 colegas que supuestamente fueron nombrados y están con acciones judiciales; y, bueno, los jueces dictaminan que nosotros los tengamos que reincorporar, los que quisiéramos reincorporar, porque sabemos bien que hay muchos de estos colegas que tienen más de 20 años contratados. Y realmente es una problemática, pero ¿cómo lo reincorporamos si no hay presupuesto para poder cubrir esos sueldos?

Entonces, en recursos directamente recaudados y en recursos ordinarios estamos en una evolución bastante alta. Donde estamos con una ejecución menor es en los recursos del canon, pero los procesos están en marcha. Tenemos, por ejemplo, un proyecto de

11 millones de los laboratorios de estudios generales que está ya en ejecución. Con un avance, también tenemos el saldo de la Escuela de Biotecnología de 7 millones. Tenemos el equipamiento de las escuelas de medicina, aproximadamente 6 millones, dos ítems que quedaron desiertos y un nuevo proceso de complementario.

Tenemos la Escuela de Derecho que está implementada al 99 % **(3)** También tenemos la escuela de mecánica que nos falta implementar., tenemos un avance más o menos del 40 %. Y tenemos también otros proyectos que a continuación los voy a mostrar. Los de infraestructura, por favor.

Como ve, señor congresista, mientras ponen los PPT, puedo indicarle que este campus tiene un área de 32 hectáreas, y tenemos un segundo campus que tiene 104 hectáreas. Y también estamos atravesando un problema ahorita con esto de la lluvia, aun cuando se están tomando las previsiones del caso, conjuntamente con la municipalidad y el gobierno regional de que la Quebrada de San Ildefonso tiene su cauce natural por nuestra universidad.

Entonces ahí estamos tomando todas las previsiones del caso, porque salió también un decreto ley sobre la responsabilidad de los titulares si no tomamos las previsiones del caso. Aquí se ha hecho los mantenimientos ya de los techos de los diferentes edificios y nos falta solamente cubrir los edificios nuevos con aditamentos que no.. eso paliarían realmente estos recursos.

Tenemos proyectos en ejecución, tenemos la creación del servicio de energía eléctrica en el Campus 2. ¿En qué etapa está? En un porcentaje de ejecución del 65.5 %. Esta es una obra en suspensión de plazo por trámite de aprobación del estudio y el programa de adecuación y manejo ambiental. Es decir, ahora para las construcciones nos piden una certificación de impacto ambiental que está en trámite.

Otra obra que tenemos es lo que ya he mencionado, el mejoramiento de la Escuela de Biotecnología. Este es un saldo, porque la obra, por un tema legal que fuimos a una conciliación por una sobrevaloración. Entonces quedó un saldo del 25 %, este 25 % ya está en etapa de ejecución, ya empezó este saldo, pero se debe terminar en noviembre.

Tenemos también el equipamiento, ya lo dije, del laboratorio de estudios generales, está en un 20%, está en etapa de ejecución en este campus 1. También tenemos el mejoramiento de los servicios de enseñanza práctica en los laboratorios de estudios generales.

Por ejecutar tenemos los siguientes proyectos. El mejoramiento de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Ingeniería Civil tiene laboratorios, pero no tiene sus aulas, y también algunos otros laboratorios. Este expediente cuenta con aprobación del expediente técnico y está pendiente la determinación de la

modalidad de ejecución. Voy a proponer al Consejo Universitario, el día lunes que tenemos sesión ordinaria, que esta obra sea realizada mediante la modalidad de ejecución de obras por impuestos.

Ya los señores consejeros y señores decanos y de la escuela de posgrado ya conocen la mecánica de esto y vamos a apostar por ejecución de obras por impuestos. Igualmente, el mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y desagüe del campus 1 de la universidad. Este se encuentra suspendido debido a que falta todavía firmar el convenio con Sedachimbote. Estamos finiquitando los trámites a fin de que tengamos ya y podamos terminar de ejecutar ese proyecto.

El otro es el mejoramiento del servicio de postgrado. Actualmente el postgrado funciona en un edificio que realmente ya nos queda pequeño porque la demanda de nuestro postgrado está creciendo y está todavía en evaluación, ya lo van a pasar para evaluación del expediente técnico para acto resolutivo.

También esta obra de posgrado con la aprobación del Consejo Universitario se va a hacer la propuesta para que también puede ser ejecutada mediante la modalidad de obras por impuesto.

Bien, es cuánto puedo informar en cuanto a personal, agregando que también tenemos un personal administrativo bastante mayor, personal que ha fallecido, personal que ya se ha retirado por límite de edad, y realmente el día de ayer veíamos también que no es posible hacer nombramientos ni tampoco hacer cambios de grupos ocupacionales, porque la ley no lo permite.

Entonces, ahí tenemos ese problema que pediríamos que haya un proyecto de ley y se cambie esa normativa, porque tenemos realmente ahí también un gran número de trabajadores administrativos locadores que no puede permitírsele encargar algunas direcciones, de acuerdo al nuevo ROF.

En lo que corresponde a investigación va a exponer nuestro vicerrector de investigación y lo que es impacto ambiental, nuestro especialista. En primer lugar, el vicerrector, el doctor Gilbert Rodríguez Paucar, y en gestión ambiental, el doctor Rómulo Loayza Aguilar.

Muchas gracias, señor presidente de la comisión.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, ha sido la participación la doctora América Odar Rosario, rectora de la Universidad Nacional del Santa

Los señores congresistas que deseen hacer alguna pregunta respecto a la sustentación de la problemática de la Universidad del Santa de la región Ancash, pueden hacerlo levantando la mano a través de la plataforma.

Señores congresistas, tienen ustedes la palabra especialmente los congresistas de Ancash, pero en realidad todos los que están presentes. Señores, adelante.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Presidente, Noelia Herrera, tengo la mano levantada.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Noelia Herrera, tiene usted la palabra.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Gracias, señor presidente.

Por su intermedio, quisiera preguntar a la rectora de la universidad cuáles son los motivos que ha dado el MEF para anular el nombramiento de los docentes, si cuenta con el expediente, y claro que nos lo haga llegar sería importante.

Y lo otro, quisiera saber el rango, es decir, no es lo mismo la población estudiantil de ahora que hace 40 años. Sin embargo, ella mencionaba un dato importantísimo sobre que el 60% de los docentes eran contratados por locación, y esto evidentemente afecta en el desarrollo de la universidad, su capacidad de investigación, entre otros factores.

Pero ¿ese 60 % ha sido de forma permanente o se ha dado en el crecimiento de la población universitaria a lo largo de estos años? Esas dos preguntas, presidente, gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Noelia, al inicio no se escuchó muy bien su intervención, quisiéramos que la repita, por favor, si fuese tan amable.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Sí, presidente, decía que por su intermedio quisiera preguntar a la rectora cuáles han sido los argumentos o en su defecto la indicación del MEF motivo por el cual ha procedido a anular o en su defecto no reconocer el nombramiento de los docentes de la universidad. Y si ella contara con el expediente, por favor, si tuviera a bien hacérselo llegar.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señora rectora de la universidad, tiene usted el uso de la palabra.

La RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA, señora América Odar Rosario.— Bueno, el año 2021 el Congreso sacó la Ley 31349 para el nombramiento de los docentes. Ahí debíamos haber nombrado no menos de 65 docentes. Lo que pasa, porque salió muy claramente la ley, de que no debía irrogar mayores gastos públicos, ¿no? Entonces se tenía que tener el dinero para sacar esa plaza.

Lamentablemente, la gestión anterior del ingeniero Sixto Díaz Tello nombró a 89 colegas. Cuando envía el 17 de diciembre la respuesta al MEF diciendo que ya están nombrados, porque los nombraron con resolución, imposición de la medalla, etcétera, el MEF responde el día 30 de diciembre y dice esos docentes no están nombrados, porque no se logró alinear en los E.I. y tampoco se tiene presupuesto para el nombramiento de los 89.

A ese presupuesto debieron hacerle algunas modificaciones hasta las 24 horas del día 31 de diciembre, si es que hubiese hecho los colegas hubiesen estado nombrados- Pero no lo hicieron así,

encontré el 14 de enero, que asumí la gestión este tremendo problema de las colegas.

Y, obviamente, los del MEF aducen... Me reuní con la directora general de gestión de recursos humanos, la doctora Mindreau, donde me dijo tenían hasta las 24 horas del 31 de diciembre para nombrarlos. Por tanto, no hay nombrados. Le pregunté textualmente, por favor, quisiera la pregunta puntual. ¿Los docentes, los 89 de la resolución del Consejo Universitario están nombrados? *No están nombrados, ellos para nosotros están contratados*, lo cual ha sido corroborado el día de ayer por los señores de la Comisión de Presupuesto que nos han atendido.

Ellos aducen que para que se diera el nombramiento había una posibilidad, que el Congreso dé una nueva ley y se termine ese proceso trunco que quedó. Entiendo que ha habido diferentes iniciativas en la Comisión de Educación, inclusive con el señor Quispe Mamani, pero no prosperó. Entonces los colegas están en este momento en el Poder Judicial y el MEF, cuando ayer he ido a sustentar la demanda adicional conjuntamente con los funcionarios que deben estar en esta comisión, nos han dicho, así fríamente: *ellos son contratados y no se puede dar demanda adicional para esos docentes, y por tanto haga usted concurso público porque son plazas que están como previstas*. Entonces el MEF aduce de que no tienen el marco legal para que pueda solucionarse el problema de los 89 colegas nombrados en la gestión del colega Sixto Díaz.

Es la primera pregunta, la segunda pregunta –disculpe, congresista– no se escuchó bien.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Sí, rectora, presidente, por su intermedio, para responder.

El señor PRESIDENTE.— Adelante, congresista, adelante.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Gracias, presidente.

Sí, rectora, preguntaba que en la ponencia usted había mencionado que por locación de servicio teníamos como el 60% de la población docente trabajando por esa modalidad. Lo que quisiera saber es si esta modalidad, es decir este porcentaje que es superior al 50% desde qué año se viene presentando, rectora, porque eso sería importantísimo tener la data en aras de pronto poder tomarlo en consideración.

Básicamente esa era la pregunta, doctora.

El señor PRESIDENTE.— Adelante, rectora de la universidad.

La RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA, señora América Odar Rosario.— Por su intermedio, señor presidente, voy a dar respuesta a la congresista que tan amablemente me hace la pregunta, gracias por ello.

Mire, este tema viene ya de hace muchos años, pero se ha incrementado cuando se volvió a restablecer la enseñanza

presencial. Porque antes virtualmente, pues un docente podía tener 80 alumnos, 60 alumnos, 100 alumnos, no había problema, pero cuando ya se estableció en el segundo semestre del 2022 la enseñanza presencial, realmente ahí sufrimos un incremento significativo.

Yo quiero que los señores miembros de esta comisión valoren convenientemente que esta situación no puede seguir. De verdad, bueno, yo hablo así muy directa, me da vergüenza, vergüenza ajena tengo de decirle a un médico, a un educador, a un abogado, a un biólogo, a un ingeniero, toma tus 2500, muchas gracias por tu servicio mensual. De verdad, eso es para mí denigrante, porque qué calidad le estamos dando a los estudiantes.

Ciertamente la calidad de nuestros estudiantes es muy reconocida en todo, es cierto, pero realmente no podemos hacer más, y esto queremos que el Ejecutivo también, ayer he sido muy clara con los señores, que tienen que ponerse la mano al pecho y ayudarnos. No puede ser que una universidad con 40 años de vida institucional tengamos que tener este problema.

Ciertamente, para poder hacer nombramientos, nos dicen, tiene que tener actualizados sus documentos de gestión. Perfecto, ya en esta semana, no creo que sea más, tenemos el CAP, luego el PAP, que ellos deben aprobarlo rápidamente y saco a concurso. El tema es que yo no sé, la parte legal me tendrá que ilustrar, si esas vacantes, es decir, de los colegas también saco a concurso o no, porque es lo que me han dicho, saque a concurso y que concursen. **(4)**

Pero, bueno, ahí también está el Poder Judicial, no soy abogada, pero, realmente yo pido de que nos den la mano y de que nosotros tengamos un tratamiento especial en este tema de los docentes de nuestra Universidad Nacional de Santa. Tenemos Medicina, por ejemplo, tenemos Derecho.

Aquí están dos representantes de la Fiscalía Máxima y la doctora María Luisa, perdón, de la Corte Superior, ellos saben la calidad de estudiantes que estamos nosotros teniendo y realmente en todos los foros y contextos en los que participo, nos felicitan por la calidad.

Somos Universidad Nacional de Santa, somos una universidad del pueblo, somos una universidad que quiere calidad para los hijos de esta hermosa tierra de Chimbote.

Muchas gracias, congresista.

El señor PRESIDENTE.— Bien, gracias a usted, rectora de la Universidad del Santa.

Quisiera esta presidencia hacer una pregunta complementaria, rectora.

Usted señaló en su exposición, que existen profesores contratados y actualmente nombrados por la Ley 31349 y que el

Ministerio de Economía y Finanzas, es una pregunta [... ?] aún no habría [... ?]

Tiene usted el uso de la palabra, señora rectora de la Universidad del Santa.

La Rectora de la Universidad Nacional del Santa, señora América Odar Rosario.— Bueno, desde que se asumió la gestión en enero, nosotros hicimos las gestiones ante el MEF con un documento de Recursos Humanos pidiendo la reconsideración e indicando que estos docentes ya estaban nombrados, pero la respuesta de la reconsideración nunca llegó.

Luego, a nivel de la Asociación Nacional de Universidades de Perú, ANUPP, también y también de ASUP, Asociación de Universidades tanto públicas como privadas, hicimos también la gestión, porque no somos, señor presidente, la única comisión, no somos la única universidad, perdón, que tiene ese problema, también hay otras seis universidades que tienen ese problema, inclusive, San Marcos tiene ese problema, pero con algunas facultades y que no se llegó a culminar el proceso.

Pero, realmente, los del MEF no dan respuesta, entonces, los colegas, obviamente, con su derecho que tienen de hacer todos sus procesos legales, están haciéndolo y tenemos que ver qué cosa responde el MEF.

Para el MEF son nombrados, y como les digo, el día de ayer me dijeron, saque el concurso y se acaba el problema, pero también es el otro problema legal.

Así que yo voy a hacerle llegar en forma muy urgente los documentos que se han dado y cero respuestas del MEF.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, gracias a usted, señora rectora de la universidad, pero, esta presidencia quiere seguir haciendo otras preguntas, ¿cuántos profesores nombrados y contratados existen en la Universidad Nacional del Santa?, ¿si es suficiente o existe déficit?, teniendo en cuenta que la educación es la columna vertebral de nuestro país.

Señora rectora de la universidad, me refiero a la doctora Odar Rosario, tiene usted el uso de la palabra.

La Rectora de la Universidad Nacional del Santa, señora América Odar Rosario.— Bien, nosotros tenemos ciento cuatro docentes nombrados en tres facultades distribuidas de la siguiente forma, tenemos en la Facultad de Ingeniería treinta y nueve docentes nombrados, en Educación y Humanidades treinta y uno y Ciencia treinta y cuatro. Tenemos docentes inmersos en esta Resolución 753 que deberían estar nombrados.

La distribución es la siguiente, cuarenta y uno docentes en Ingeniería, veintitrés en Humanidades y veintitrés en Ciencias, que hacen ahorita un total, porque ya hay los casos de una

persona que ha fallecido y una colega que renunció, de ochenta y siete colegas y, docentes que están contratados en plazas orgánicas, en Educación tenemos trece, en Ciencias dieciséis y en total tenemos treinta y ocho y, en docentes locadores, pues tenemos ciento setenta y nueve docentes locadores.

Obviamente esto merma, definitivamente, la calidad educativa, porque los docentes que están en esta modalidad dictan clase y se van. Es decir, no hacen ninguna otra labor de tipo administrativa.

Por ejemplo, quisiéramos que haya una mayor, dentro de sus horas, que haya un asesoramiento, un acompañamiento de los estudiantes y no podemos hacerlo.

Entonces, esa es una falencia que tenemos y, obviamente, cuando se hace un concurso, ahí se imponen los docentes de calidad. Aquí no. La mayoría son a invitación y, lo que es peor, tenemos también una observación de Contraloría por qué tenemos tanto docente locador.

¿Qué acciones estamos haciendo? Pues estamos ya alineando los documentos de gestión para hacer los nombramientos debidos, pero solamente en aquello que tenemos de presupuesto. Pero nosotros vamos a requerir ahí el apoyo que nos den en forma excepcional, un mayor presupuesto, para tratar de no tener ya docentes locadores.

Por ejemplo, la Universidad Nacional Trujillo tiene cero locadores, la Universidad de Barranca, que no tiene ni diez años, tiene cero locadores y ¿cómo la Universidad del Santa puede tener un 60% de docentes locadores de servicios?

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, ustedes están escuchando las preguntas y las respuestas por parte de la rectora de la Universidad del Santa.

Señores congresistas de la región Ancash, tienen ustedes el uso de la palabra.

No podemos dejar a los congresistas de Ancash sin el uso de la palabra. ¿Cuántos congresistas tiene Ancash?, rectora.

La Rectora de la Universidad Nacional del Santa, señora América Odar Rosario.— Cinco.

El señor PRESIDENTE.— Cinco congresistas. A ver, queremos escuchar a los congresistas de Ancash.

Tenemos a ver, rectora, a Kelly Portalatino,

La Rectora de la Universidad Nacional del Santa, señora América Odar Rosario.— Elías Varas.

El señor PRESIDENTE.— Elías Varas.

La Rectora de la Universidad Nacional del Santa, señora América Odar Rosario.— Darwin Espinoza.

El señor Presidente.— Darwin Espinoza.

La Rectora de la Universidad Nacional del Santa, señora América Odar Rosario.— Nilza Chacón.

El señor Presidente.— Nilza Chacón y...

La Rectora de la Universidad Nacional del Santa, señora América Odar Rosario.— Ah, Lady Camones.

El señor Presidente.— Lady Camones.

La Rectora de la Universidad Nacional del Santa, señora América Odar Rosario.— Están todos.

El señor Presidente.— Bien, entonces, yo creo que los congresistas de la región Ancash, prioritarios, tendrían que estar presentes en esta sesión descentralizada de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Bien, señores, en vista que no hay ningún congresista de Ancash que la rectora está haciendo mención de sus nombres, queremos darle la participación a los congresistas de las diferentes regiones que están participando de esta sesión.

Adelante, congresistas.

A ver, la rectora quiere también dar a conocer, le damos esta oportunidad en el tema de...

La Rectora de la Universidad Nacional del Santa, señora América Odar Rosario.— Investigación.

El señor Presidente.— ...investigación y...

La Rectora de la Universidad Nacional del Santa, señora América Odar Rosario.— Gestión ambiental.

El señor Presidente.— ... y gestión ambiental.

Doctora, pide usted el uso de la palabra.

La Rectora de la Universidad Nacional del Santa, señora América Odar Rosario.— Sí. Bueno, va a exponer nuestro doctor Rómulo Loayza Aguilar.

Sí, por favor.

El señor Presidente.— A ver, doctor, por acá, por acá, por acá.

La doctora, la rectora de la universidad, está dando el pase aquí a un funcionario de la universidad y le damos el uso de la palabra a través de la plataforma *Microsoft Teams*.

Tiene usted el uso de la palabra, identifíquese y su nombre por favor, su cargo.

El Docente Principal de la Universidad Nacional del Santa, señor Rómulo Loayza Aguilar.— Muchas gracias.

Mi nombre es Rómulo Loayza Aguilar, yo soy biólogo y soy docente principal de la Universidad Nacional del Santa.

En primer lugar, quiero expresar mi saludo a la mesa directiva que la preside el congresista Segundo Montalvo, también saludar la presencia de la rectora de la Universidad Nacional del Santa y las autoridades de la mesa de honor, así como las autoridades, docentes que se encuentran en este recinto.

También quiero expresar mi saludo por la iniciativa de esta Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República, el hecho de venir a pedir cuentas a la Universidad Nacional del Santa.

Estimamos nosotros que el Congreso debe constituirse en un aliado para el adecuado desempeño de esta universidad y del sistema universitario en el país.

Bueno, a mí me toca ahora dar cuenta sobre la forma como la universidad se está involucrando en el tema de investigación en el ámbito del medio ambiente y la conservación de los ecosistemas.

Nosotros tenemos, hemos incursionado, básicamente, en tres temas, uno está relacionado con la conservación, la recuperación de la Bahía El Ferrol.

También, estamos nosotros apostando por una acuicultura industrial sostenible y también nos estamos involucrando en investigaciones que tienen que ver con la adaptación y la mitigación al cambio climático.

Entonces, estos son los tres temas que voy a dar cuenta, sobre lo que estamos haciendo nosotros como universidad.

La primera la primera diapositiva, por favor.

Con relación a la Bahía El Ferrol, la primera diapositiva, por favor.

Quiero mencionarles que la Bahía El Ferrol es uno de los recursos naturales más emblemáticos de Chimbote, probablemente, uno de los más emblemáticos de la región.

Dadas sus cualidades paisajísticas y su riqueza biológica, por los años 40, 50 y hasta inicios de los años 60, se constituyó un baluarte para el desarrollo adecuado de la región.

La siguiente diapositiva, por favor.

Sin embargo, a partir de 1954 se inició la industria pesquera, la más importante a nivel nacional y, posteriormente, a partir de 1958, se dio inicio a la actividad de la siderúrgica en nuestra ciudad.

De tal manera que ambas industrias laboraron, trabajaron, pero todos sus efluentes, tanto orgánicos procedentes de la industria pesquera, como los inorgánicos, constituidos básicamente por

metales pesados, han sido dispuestos directamente, sin tratamiento alguno, en la Bahía El Ferrol.

Por otro lado, la industria pesquera y también la industria siderúrgica han hecho uso físico de la bahía en lugares en realidad que interfieren con la dinámica sedimentaria de la bahía y han originado un problema erosivo que ahora está costando mucho dinero para contenerlo.

Y, producto del crecimiento demográfico en Chimbote, todos los efluentes domésticos siempre fueron a parar a la Bahía El Ferrol hasta la actualidad.

Producto de todo ello, tenemos en la bahía un acumulado de lodos orgánicos que superan los cincuenta y cuatro millones de toneladas y, el problema de los efluentes domésticos en realidad está en curso el Proyecto PTAR, pero es probable que el proyecto PTAR todavía se entregue a Chimbote en el 1927 o 1928 [sic.] y ahí que queremos nosotros la incidencia del Congreso de la República para que los plazos para la entrega de la PTAR, en realidad se cumplan.

La siguiente, por favor. La siguiente diapositiva.

Producto de esta contaminación, perturbación en la Bahía El Ferrol, en el 2002 el Ejecutivo designó una comisión denominada Comisión Técnica Multisectorial para resolver el problema ambiental de la bahía, es más, en ese decreto supremo se declaró a la bahía de interés nacional.

Esta comisión trabajó por diez años y en el 2012 se aprobó el Plan para la Recuperación Ambiental de la Bahía El Ferrol que fue que fue aprobada por el Ministerio del Ambiente con una resolución.

Entonces, este es un documento técnico que obviamente debería constituirse en un instrumento técnico también, de la Municipalidad Provincial del Santa y del Gobierno Regional.

Sin embargo, la Municipalidad Provincial del Santa y el Gobierno Regional, en realidad, no han admitido, no han adoptado este plan y en el 2012, el Ministerio del Ambiente constituye una comisión denominada Grupo de Trabajo Multisectorial para hacer el seguimiento a la ejecución de este plan.

En el 2023, el Ministerio del Ambiente ha presentado unos resultados respecto de los avances en la ejecución de este plan.

(5) La siguiente, por favor.

El asunto es que estos son los resultados. En el 2022, por ejemplo, la Autoridad Nacional del Agua, ahí está la referencia que se puede encontrar en el internet, da cuenta de la cantidad de efluentes de origen industrial pesquero que siguen descargando en la bahía y también una serie de efluentes domésticos que siguen descargando en la bahía.

Entonces, en realidad, se contradice con los resultados que nos otorga el Ministerio del Ambiente.

Por otro lado, con relación al tema erosivo, más o menos el 45 o 50% del litoral de la Bahía El Ferrol, se encuentra enrocada.

Yo quiero este llamar la atención del Congreso de la República y a la Comisión de Fiscalización y Contraloría, porque en este marco de proceso erosivo en la Bahía El Ferrol, en el gobierno anterior de la Municipalidad Provincial de Santa, se ha construido un malecón en el que se ha invertido más o menos dieciocho millones de soles en un frente erosivo y luego que se ha inaugurado este malecón, en realidad el proceso erosivo ya lo comenzó a destruir.

Nosotros pensamos que, en realidad, el enrocado que se está haciendo para proteger a la ciudad del proceso erosivo no es la alternativa a largo plazo para controlar este proceso.

La siguiente, por favor. La siguiente diapositiva.

Estos son los documentos que nosotros como universidad hemos producido en relación a la conservación, o mejor, a la gestión adecuada de la Bahía El Ferrol.

Los documentos que están arriba son documentos generales que han servido para motivar la participación ciudadana y los documentos que están en la parte central son documentos publicados por revistas indizadas, es decir han sido pasadas por pares científicos en el que nosotros explicamos técnica y científicamente cómo se debe resolver el problema de erosión.

Esos documentos también han sido hechos llegar a la Municipalidad Provincial, al Ministerio del Ambiente, etcétera, pero, no se tienen respuestas.

Y, en la parte inferior de la diapositiva damos cuenta de la publicación de un artículo científico en el que la universidad ha demostrado que utilizando los lodos de la bahía se puede producir microalgas para a su vez a la extracción de lípidos que podría servir, por ejemplo, para biocombustibles en la localidad.

El que lidera esta esta investigación es el doctor Fernando Merino Moya. Probablemente, el doctor Fernando Merino Moya sea uno de los profesionales con mayor experiencia en la producción industrial de microalgas y que podrían destacar obviamente a Chimbote, a la universidad, a Chimbote y darle valor agregado a los lodos que tenemos en el fondo de la Bahía El Ferrol.

La siguiente por favor.

Esta es una de las alternativas que proponemos nosotros como universidad para enfrentar el problema en la Bahía El Ferrol.

Nosotros creemos que se debería aprobar una autoridad autónoma con estructura orgánica liderada por el alcalde de la Municipalidad Provincial del Santa, que tenga autonomía técnica,

económica, administrativa y financiera, porque la recuperación de la Bahía El Ferrol, en realidad, es muy costosa, es de largo aliento y se requiere mucha asistencia técnica.

Sin embargo, esta propuesta en realidad que también se ha hecho llegar a las autoridades, aún no ha tenido eco.

La siguiente, por favor. Sí, muy rápido.

Entonces, miren, con relación, con relación al manejo adecuado de la acuicultura industrial de moluscos en el país, esta es una actividad que está creciendo mucho, genera muchos puestos de trabajo y además casi el 98, 99% de la producción se exporta y eso genera divisas, divisas para el país.

Sin embargo, los cultivos industriales se están haciendo bajo un modelo tradicional, que finalmente termina impactando las bahías.

Nosotros estamos haciendo una propuesta para cambiar la tecnología de cultivo, de tal manera de que se podría mejorar la rentabilidad, pero a su vez conservar el medio ambiente.

Ese es un documento científico que está en manos del Ministerio de la Producción, en manos del Ministerio del Ambiente y requerimos también el apoyo del Congreso de la República para alentar este cambio en la matriz de la producción de moluscos a nivel industrial.

La siguiente, por favor. La última, sí.

Miren, a través del cultivo industrial de concha de abanico, las valvas secuestran mucho carbono, entonces, nosotros hemos estudiado, hemos cuantificado cuánto el cultivo industrial en el país de concha de abanico secuestra e inmoviliza carbono y damos cuenta de que el cultivo industrial de concha de abanico en el país secuestra más o menos como unas diez mil toneladas de CO2 por año.

En las proyecciones entre el 2021 al 2030, secuestraría más o menos como ciento treinta y ocho mil toneladas de carbono.

Eso, obviamente, que contribuye mucho con la mitigación del cambio climático del cual el Perú es signatario en convenios internacionales como el Acuerdo de París, por ejemplo.

Sí, yo creo que me he excedido en el tiempo, agradezco en realidad a la Comisión del Congreso de la República por esta oportunidad para que el país conozca las investigaciones y de las propuestas que se hacen en esta universidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, han escuchado ustedes al señor Rómulo Loayza Aguilar, docente principal, investigador de impacto ambiental.

Si algún congresista que está presente quiere hacer alguna pregunta al respecto, tiene el uso de la palabra.

Bien, como no hay intervención de los congresistas, queremos de verdad felicitar a la señora rectora de la Universidad Nacional del Santa.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Presidente, Kelly Portalatino...

El señor PRESIDENTE.— Nos referimos América Odar Rosario.

Con quién... ¿Nombre congresista?

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Kelly Portalatino, presidente, estoy llegando.

El señor PRESIDENTE.— Kelly Portalatino.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Permítame, dos minutos, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Entendemos el compromiso que ha tenido.

Queremos dar a conocer que gracias a la congresista Kelly Portalatino, estamos hoy presentes en Chimbote, si no que ha tenido algunos inconvenientes, pero queremos darle el uso de la palabra a Kelly Portalatino, para que pueda intervenir, adelante.

¿Congresista Kelly Portalatino?

Se pierde la señal.

El señor .— Está llegando.

El señor PRESIDENTE.— Ah, está llegando, ¿no?

A ver, mientras tanto damos el uso de la palabra a algún congresista que quiera intervenir respecto a la intervención, a la exposición del señor Rómulo Loayza Aguilar.

Señor Rómulo, ha participado con una [...] excelente, ustedes congresistas han escuchado y ya tenemos a Kelly Portalatino, un poquito tarde en su llegada, pero, la congresista Kelly Portalatino, ha citado esta reunión, en este lugar de Chimbote, región de Ancash.

Vamos a darle el uso de la palabra a la congresista Kelly Portalatino, que ya la tenemos presencialmente en este auditorio.

Damos la bienvenida a nuestra colega Kelly Portalatino.

A ver, Kelly, puede intervenir por acá. Estamos un poquito mal con la señal, pero ahí está levantando el teléfono.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Gracias, presidente. Quiero agradecer a usted, primero, es por considerar a Ancash, siendo una región que hemos tenido muchos gobiernos regionales de turno que hemos visto pasar por mucha corrupción.

Pero esta también es la oportunidad de escuchar a nuestras altas autoridades, como vemos en esta mesa de honor.

Quiero agradecer a través tuyo esta deferencia [... ?] y [... ?] Lucero, presidenta de la Junta de Fiscales, Miriam Lucero Tamayo, presidenta de la Junta de Fiscales Superiores que hemos podido escuchar todos, dentro de las diferentes actividades, iniciativas que está brindando a la sociedad civil.

De igual manera, a la doctora María Apaza, presidenta de la Corte Superior de Justicia del Santa y a cada una de las autoridades que están presentes en este recinto que, gracias a nuestra anfitriona, la doctora América, nos ha brindado las instalaciones para que se puedan llevar a cabo estas actividades parlamentarias, donde hoy tenemos una Comisión de Fiscalización y Contraloría para el servicio de la población.

Quiero pronunciarme al respecto de la participación que ha venido realizando nuestra directora, rectora de esta importante Universidad Nacional del Santa y esto es algo muy importante porque lo que necesitamos, presidente, es que se visibilice la gran amenaza que vienen sufriendo nuestros estudiantes universitarios de la Universidad de Santa.

A veces la población, presidente, habla de que existe tanto canon minero que con el canon minero podemos nosotros acceder a seguir generando y fortaleciendo el recurso humano para poder acceder a una educación universitaria de calidad.

Sin embargo, quiero a través suyo presidente, socializar a la sociedad civil en general, a todos los ancashinos, a la provincia del Santa y sus distritos y que llegue a voz de nuestro gobernador regional, para que se sume, sumemos esfuerzos, trabajemos de la mano, porque la universidad que alberga estudiantes jóvenes que tienen ese espíritu de ser parte de la sociedad civil con aportes académicos, ellos están con todo ese espíritu y esa fortaleza porque vienen de la región profunda de nuestro departamento, Ancash. Vienen de esas provincias alejadas, rurales, para acceder a un espacio.

Hoy hemos escuchado atentamente que tenemos nosotros como docentes nombrados, aproximadamente tenemos ciento cuatro docentes nombrados con una plana estudiantil universitaria cinco mil.

Tenemos nosotros docentes contratados por la modalidad de locación de servicio, tenemos ciento setenta y nueve docentes por esta modalidad.

A veces es paradójico, donde nuestros estudiantes nos dicen, nos exigen a los políticos y también a la plana administrativa de la universidad, queremos una educación universitaria de calidad.

Sin embargo, presidente, poco o mucho hacen los administrativos porque tienen toda esa capacidad y esa eficiencia, pero no les brindamos las herramientas para tener una educación de calidad porque necesitamos **(6)** más docentes y, para contratar docentes se necesita presupuesto.

Nosotros hemos escuchado a la doctora América, rectora de esta importante institución en las diferentes comisiones de presupuesto, presidente, donde ha explicado las amenazas que estarían generando a nivel nacional. No solamente es esta institución, si no es a nivel nacional, todas las universidades públicas en general.

Por lo tanto, que esta Comisión de Fiscalización nos permita, es evidenciar que Ancash no puede ser la excepción y no puede ser una región que no tenga visibilidad ante el Ejecutivo.

Y, ante ello, presidente, vamos a solicitar a través suyo al Ministerio de Economía y Finanzas para que escuche con el equipo que pueda tener la rectora y todo su equipo, poder [...] con él y que se garantice.

A veces no [...] pero tenemos que impulsar desde nuestra región para que a esto se pueda dar viabilidad y eso es a través de un informe técnico legal por parte de la Universidad Nacional del Santa para que ellos vean que los políticos, los congresistas que estamos acá, estamos sumando esfuerzos, pero la burocracia y, por supuesto, es también este mismo sistema a veces no son muy empáticos ante la necesidad.

Hay que recordar, presidente, que usted muy bien decía en las diferentes sesiones, estamos en una crisis económica, estamos en una recesión que todavía, por cierto, no se levanta.

Hemos escuchado también, de las facultades de Agricultura y otras que es importante canalizar y quiero aprovechar este espacio, presidente, específicamente la Universidad Nacional del Santa, porque hemos acogido un pedido que hacen nuestros [...] tanto a través de nuestra rectora, a través del vicerrector y también desde la Facultad Agraria, Agrónoma y Agroindustrial, que está solicitando para un centro experimental para esas dos facultades, que se le pueda ceder o donar veinte hectáreas para Centro Experimental.

Justo hablábamos el día de ayer, presidente, con el equipo técnico de Chincas y mi despacho, porque tenemos que hacer así.

Pueden hablar muchas cosas los [...] pero nosotros tenemos la valentía de poder nosotros pues, [...] este requerimiento y hacerlo nuestro para favor de todos los ancashinos y, la propuesta de la universidad era que se les done veinte hectáreas para este centro experimental que permitiría a través del Proyecto Especial Chincas, garantizar que podamos nosotros traer o elaborar o producir de acuerdo a las especialidades, es semillas orgánicas, tener nosotros, hacer el seguimiento y el monitoreo de toda esta producción a través de las diferentes investigaciones e innovaciones.

Hoy hay una amenaza presente, usted lo sabe y ha sido muy enfático, es que el Midagri quiere ingresar por la puerta grande,

es que traigamos nosotros semillas transgénicas, traigamos productos transgénicos, donde hoy han sido manipuladas genéticamente y eso genera una lesividad para el consumo, a través de ese consumo, ante la población en general y, no podemos permitirlo porque eso genera pues la trasgresión a la salud pública de todos los peruanos y, teniendo una universidad que tiene esa disposición, tiene técnicos detrás de esta facultad que se nos permita y vamos a hacerlo suyo.

Ya hemos acogido y vamos a presentar el proyecto legislativo y, por otro lado, también es la formulación con INIA para que puedan tener también hectáreas suficientes para que tenga el Proyecto Especial Chincas esa dimensión y esa capacidad resolutoria para no esperar de otras regiones que muy bien están avanzando y nosotros estamos retrocediendo o nos estamos estancando.

Y, bueno, quiero finalizar esta primera participación, una vez más agradeciendo de que estas sesiones extraordinarias nos permiten visibilizar y que la sociedad civil también sensibilice, porque los funcionarios no están en [...] están [...] a través de forma descentralizada y llegando al Ejecutivo y Parlamento para servir al pueblo y eso [... ?]

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas titulares y suplentes de esta comisión.

De esta manera estamos llevando a cabo la sesión descentralizada en la región Ancash.

Pero, antes de pasar al otro punto, habíamos tenido la intervención del señor Rómulo Loayza Aguilar, queremos no sé si de repente, por intermedio de la rectora, hacerle la pregunta, ¿qué proyecto de investigación científica de impacto viene desarrollando el vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional del Santa en beneficio del desarrollo de la región Ancash?

Tiene usted el uso de la palabra, señora rectora.

La RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA, señora América Odar Rosario.— Bien, va a exponer brevemente, nuestro vicerrector de Investigación los proyectos que tenemos a la fecha.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA, señor Gilbert Rodríguez Paucar.— Señores congresistas, señores miembros del Poder Judicial y de la Fiscalía.

Por favor. Excelente.

Bien. Nuevamente, mi saludo cordial a todos ustedes, congresista Portalatino, con quien tuvimos precisamente reuniones solicitando veinte hectáreas para un Centro Experimental en Agronomía y Agroindustria, pero también otras veinte o

veinticinco hectáreas para el Parque Científico Tecnológico, del cual nuestra universidad es responsable.

Nuestra universidad, si bien es cierto, entre papeles es millonaria por el canon minero, pero en presupuesto, en recursos ordinarios, es la última universidad tal vez, con esta antigüedad.

Es ilógico, por ejemplo, que nuestra universidad esté este año con veintiocho millones, que casi solamente pagan las planillas, cuando otras universidades mucho más jóvenes que nosotros como la Toribio Rodríguez de Mendoza, por ejemplo, tiene el doble de presupuesto de nosotros en recursos ordinarios y eso hace de que nuestra universidad, no pueda desarrollarse y contratar más gente o nombrar más personal y eso es, precisamente, esta problemática fuerte que a nosotros nos impide avanzar con la velocidad que quisiéramos.

El canon minero es un beneficio para nuestra universidad, pero tiene demasiados candados para gastar en investigación.

Hay muchas demandas de vicerrectores de investigación, de rectores, en que ese canon se flexibilice, porque no podemos gastar en investigación como debe ser.

Lo otro, este año nos han salido los del Minedu nos indican que no podemos equiparnos con los equipos avanzados mediante proyectos de investigación, o sea, nos ponen otro candado más y por lo tanto no podemos avanzar.

Por eso que, yo pido a los congresistas que la Ley del Canon realmente se flexibilice para hacer investigación.

Porque si no da la apariencia de que nuestra universidad es millonaria en investigación y no sabe gastarla. Mentiras. Nosotros estamos haciendo todo el esfuerzo por hacer investigación y esta es una pequeña exposición de qué estamos haciendo en nuestra universidad en investigación.

La siguiente diapositiva.

Mire, nosotros en investigación y desarrollo, tal como ya lo expuso el doctor Rómulo Loayza.

La siguiente diapositiva.

Podemos resumir, -por favor, la siguiente, la siguiente diapositiva, la siguiente.

Miren, nuestra universidad en los últimos cinco años ha ejecutado sesenta y cinco trabajos de investigación de pre y postgrado; doce proyectos de investigación que se está ejecutando este año relacionados en la investigación ambiental para salvar nuestra bahía; once proyectos de investigación y desarrollo financiados por concursos externos, PNIPA, Fondecyt, Prociencia, nos están financiando investigaciones relacionadas con el medioambiente.

Tenemos en la actualidad once proyectos de semilleros de investigación financiados por nuestra universidad, cinco..

(Pausa).

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA, señor Gilbert Rodríguez Paucar.— ...canon...

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Un momentito, disculpe.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA, señor Gilbert Rodríguez Paucar.— A pesar que originalmente...

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Un momentito...

(Pausa).

—Voces de prueba de audio.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA, señor Gilbert Rodríguez Paucar.— Bien, continuando, disculpen la interrupción.

Continuando, les indicaba que esto es producto de investigación de docentes que ya la conoce el mundo.

La siguiente diapositiva, por favor.

Y, estamos con dos patentes en curso, precisamente, una de ellas es el aprovechamiento de los lodos para elaborar, por ejemplo, ladrillos con alta resistencia mecánica.

Entonces, así como esto, hay tantas iniciativas de los estudiantes y de los docentes, pero quisiéramos llevar esto a otro nivel, el problema es que no podemos invertir mucho dinero en lo que es equipamiento, laboratorios.

Porqué, porque pareciese que la Ley del Presupuesto estuviese hecha para incentivar gastos que no nos pueden cubrir con presupuestos ordinarios y aprovechan lo que es el canon para que nos palian un poco ese presupuesto, cuando lo que nosotros debemos hacer es gastar ese dinero del canon en investigación.

Para eso no ha sido el canon y queremos por eso nuevamente un pedido que se flexibilice ese canon para, por ejemplo, solamente un ejemplo les pongo, queremos, por ejemplo, mandar a nuestros docentes a hacer pasantías internacionales, a pesar de que en la Ley del Presupuesto de este año dice (7) que, nos aprueban gastos corrientes. Pero queremos gastar, para las pasantías no se puede utilizar dinero del canon. No se puede.

Entonces, ¿Cómo nosotros capacitamos a nuestros docentes? ¿Cómo nosotros hacemos que nuestros docentes conozcan el mundo? Visiten laboratorios de especializados, si no tenemos presupuesto ordinario; y, lo que es más, el canon no se puede gastar para eso.

Y para nuestros estudiantes, felizmente este año nos han aprobado mediante la ley del presupuesto, subvenciones económicas, pero solamente para estudiantes.

Entonces, me parece que tiene que haber más coherencia en las leyes que se dictan, en que realmente si el canon ha sido creado para investigación, pues que se gaste para investigación, facilítémosles.

Entonces, en resumen, en investigación nuestra universidad está trabajando bastante, aportando al desarrollo medioambiental de nuestra zona.

Y la siguiente, por favor.

Nosotros tenemos también una ley de creación del Parque Científico Tecnológico. Y precisamente ya estamos trabajando en ello. Justamente hemos contratado un experto en estos temas. Y estamos realizando coordinaciones con las diferentes entidades de nuestra zona, para concretar este parque científico tecnológico. El problema va a venir, financiamiento.

Bien, esto nada más quisiera añadir.

Les agradezco nuevamente su atención.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, han escuchado la exposición científica de ustedes.

Señores funcionarios de la universidad, aparte de lo que nos han expuesto, nos van a hacer llegar por escrito también sus necesidades y con buen fundamento. Ya estamos escuchando a todos ustedes.

Señores congresistas, también queremos hacer de su conocimiento, a la congresista Vivien Olivos, Héctor Valer, que están presentes en la plataforma Microsoft Teams.

Entonces también, pide la palabra la congresista Kelly Portalatino.

Adelante congresista

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Muchas gracias, presidente.

No quiero dejar de mencionar, presidente, antes de que pase a otro punto de agenda.

Hablar sobre la problemática de una universidad del pueblo, una universidad que ha recogido muchos hermanos y hermanas para poder forjarlos, formarlos académicamente de nuestra región de esas provincias oriundas, de nuestra propia gente ancashina.

Se acuerda, presidente, que usted a solicitud de mi persona, y probablemente de otros congresistas, se tuvo la presencia del superintendente de Sunedu, dentro de esta importante Comisión de Fiscalización y Contraloría General, donde pudimos nosotros, emplazarle al superintendente, para que ponga pues firmeza y una

decisión, y corrija esas malas designaciones que habría hecho, cuando no se ha considerado que los estatutos 2018 tienen registro.

Es decir, no cuentan con registro, solamente había asumido pues este Sunedu, un reconocimiento, y eso es una falta grave.

Por lo tanto, ese comité electoral y la elección de todo su plan de rector y vicerrectores y docentes principales, ha generado pues de que caiga, porque habría pues irregularidades.

Hoy gracias a la presencia del superintendente, que escuchó nuestro informe técnico legal, y ha corregido, presidente, destituyendo no al señor rector Ulloa, pero hoy, oh sorpresa, presidente, que quiero que quede constancia a través de la Comisión de Fiscalización y a la sociedad civil, que nosotros estamos viendo que está rehusándose a ejecutar esta resolución por Sunedu.

No podremos atentar con los jóvenes universitarios de esta universidad asociativa privada que es la UCP.

Por lo tanto, presidente, nosotros seguiremos exhortando para que, por decencia, nuestro rector en su momento, pueda ya dar un paso al costado, y que ingrese un docente, que tiene pues ya, un docente mayor con amplia experiencia, de mayor trascendencia, que pueda pues ejercer interinamente la administración académica y la administración pública, no de esta institución, que requiere para el licenciamiento que ya se vence el próximo año a inicios de mes.

Por lo tanto, que quede constancia, presidente, que nosotros estaremos vigilantes, y esperamos que esto se regularice en el transcurso de esta semana.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.- Bien, señores congresistas, después de la intervención de la señora rectora América Odar Rosario, a quien felicitamos también a sus funcionarios.

Señoras congresistas, vamos a pasar al segundo punto de la Orden del Día.

1. Tenemos la presentación del señor Emerson Rucoba Tananta, gerente regional de control de Ancash, de la Contraloría General de la República. Para que nos brinde los siguientes informes:

Informe sobre los proyectos de inversión pública que se encuentran abandonados y en arbitraje de la región Ancash, así como las acciones realizadas a la fecha.

De igual manera, para que nos informen las presuntas irregularidades detectadas en los proyectos de inversión que se vienen ejecutando, y en aquellos que se encuentran en abandono, en la región Ancash.

Informe sobre los presuntos actos de corrupción, cometidos por los funcionarios de la administración pública de la región Ancash, desde el año 2007 hasta la fecha.

Vamos a ceder el uso de la palabra, al señor Emerson Rucoba Tananta, gerente regional del control de Ancash, de la Contraloría General de la República, para que nos brinde el respectivo informe.

Señor Emerson Rucoba. Sí, la doctora. En vista que la mesa central es pequeña, le invitamos a este lugar. O doctor, quiere sustentarlo ahí.

Doctor, un rato para... Sí. Ya.

Bien, señores congresistas, va a iniciar la sustentación de esta manera, del gerente general de Ancash, de la Contraloría General de la República.

Adelante.

EL GERENTE REGIONAL DE CONTROL DE ANCASH, DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA señor Emerson Rucoba Tananta.- Señor segundo Toribio Montalvo Cubas, presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría General de la República.

Señora Kelly Portalatino Avalos, congresista de la República.

Bueno, en este caso, señora Miriam Lucero Tamayo, presidente de la Junta de Fiscales y señora María Apaza Panuera, presidenta de la Corte Superior Corte Superior de Justicia, y señores congresistas, buenos días y muchas gracias por la oportunidad y el espacio que nos brindan, a fin de poder efectuar este proceso, lo que es de rendición de cuenta, en relación al trabajo que se viene desarrollando como Contraloría General de la República.

De hecho, que, en este marco de la intervención aquí en la región Ancash, a nivel de Contraloría General, como parte de nuestra labor propia.

Como ya todos conocemos, la Región Ancash, efectivamente, Contamos con más de mil autoridades, autoridades que están designadas, en este caso en las 20 provincias, y, sobre todo, ello nos permite intervenir en todo, a nivel de la región.

En cuanto a los resultados del periodo 2024, hasta la fecha se ha emitido más de 2000 informes, en las diferentes intervenciones, tanto lo que es servicio de control previo, simultáneo y posterior.

Y para ello, justamente en relación al periodo 2023, y es una información que también ya se difundió anteriormente, es en relación en que se ha identificado un perjuicio económico de más de 36 millones de soles, en nuestros informes de control.

Y es justamente identificando con más de 304 funcionarios y servidores, comprendidos con las presuntas responsabilidades administrativas civiles y penales.

Es decir, en el año 2023, hemos evaluado un total de presupuestos de más de 230 millones de soles, a nivel o diferentes niveles de gobiernos nacional, regional y local.

Y de hecho que en este caso el ámbito de intervención en el periodo 2023, efectivamente se ha logrado intervenir en las 20 provincias, es decir, en un aproximadamente del 71% de las entidades que están ubicadas en la región Ancash.

Y, para ello, justamente como parte del estudio que ha efectuado la Contraloría General de la República, efectivamente se puede advertir en ese sentido, de que nos ubicamos como región Ancash, en el sentido, digamos, en el tercer lugar.

Que si esto se habría ocasionado, se habría efectuado, perdón, en este caso, puntualmente la evaluación de total del presupuesto asignado en los diferentes niveles de gobierno aquí en la región Ancash, estaríamos ocupando el tercer puesto.

Es decir, de acuerdo al estudio, con más de 1 300 millones de soles, de prejuicio que se habría ocasionado.

Y de hecho que, justamente en cuanto a nuestro ámbito también de incidencia, es un poco relacionado en el punto, nos ubicamos lo que es en el quinto puesto.

Y esto también un poco, digamos, trae a colación, en el sentido de que, en cuanto al año anterior y el presente año, nuestro tema del ranking de ejecución de presupuesto, estamos ocupando los últimos puestos.

Es decir, el indicador de ejecución de gasto, en relación al año anterior y el presente año, no estamos teniendo buenos resultados en cuanto a ejecución del gasto público.

De hecho, en cuanto a las responsabilidades de los funcionarios, de acuerdo a la información que estamos manejando desde el 2007 al 2014, en total se han identificado más de 18,000 responsabilidades, tanto administrativas, civiles y penales.

Y de hecho que justamente en esa línea, es en el sentido de que se ha identificado presuntas responsabilidades penales, en más de 4000 funcionarios y servidores públicos, en este caso responsabilidades.

Y ahí hay que hacer mención, en cuanto a los informes. En los informes, cuando identificamos una presunta responsabilidad penal, estos informes son remitidos inmediatamente a la Procuraduría Pública Anticorrupción. Y esto, bajo el marco del Decreto Legislativo 1326.

Y ahí hacer un paréntesis al respecto, es en el sentido de que bajo este Decreto Legislativo 1326, que data de enero del 2017 y que entró en vigencia ya, a partir de septiembre del 2019, es en las cuales justamente se reestructura el sistema administrativo de justicia jurídica.

Es decir, en este caso que la Contraloría General no es parte del proceso, en este caso, cuando es tema de responsabilidad penal. Siendo esto a cargo de la Procuraduría Pública Anticorrupción.

Entonces, y bajo este escenario justamente de que, en marzo del presente año, en este caso se ha remitido lo que es un proyecto de ley al Congreso, en este caso el Proyecto de Ley 7310, a fin de que estas competencias, relacionadas a nuestros informes de control, sean vistos por la Procuraduría Pública de la Contraloría General de la República.

Y, por lo tanto, al no estar inmerso o no ser parte de los procesos, en este caso no manejamos esta información, de cómo se está administrando, en este caso las responsabilidades del tipo penal, sobre todo a nivel, ya sea de Ministerio Público o el poder judicial, porque ya no somos parte del proceso en lo que se viene llevando.

Nuestra función propia como Contraloría General de la República, solo concluye hasta la comunicación del informe a la Procuraduría Pública Anticorrupción; y para ello, sería muy bueno, señor presidente, y es que a través de la comisión, pueda ser evaluado este Proyecto de Ley el 7310; y de esta manera, digamos, sea considerada que esta información, de todos los informes que se vienen emitiendo con presunta responsabilidad penal, sea participe la Contraloría General de la República, a través de la Procuraduría Pública, en este caso de la Contraloría General.

Y, de hecho, que esta data de la información de la responsabilidad de los funcionarios de 2007, se ha venido dando básicamente en los diferentes años, y eso justamente trae a colación de la mayor tasa de incidencia de las presuntas responsabilidades, se dieron justamente en los años 2014, 15 y 16, en la cual justamente, como todos recordaremos, en la cual estuvo el gobierno regional (8) a cargo justamente de lo que es del ex gobernador Álvarez.

Y eso justamente también de esta información de la responsabilidad, la cual se puede revelar de acuerdo a la data que manejamos.

En cuanto llegamos a los proyectos caducos y abandonados que manejamos, y también de las obras paralizadas que tenemos a nivel de la región Ancash.

Aquí en la región Ancash, tenemos una diferenciación: Proyectos abandonados, proyectos caducos. Hay una diferencia y también otras obras que son paralizadas.

A nivel de la región Ancash, manejamos más de 10 000 proyectos, en el sentido que se encuentran a nivel de abandono y caducos.

¿Cuál es la diferencia, cuando un proyecto está en estado de abandono; y cuándo es un proyecto en estado caduco? Ahí justamente lo que nosotros podemos mencionar. Caduco lo

consideramos, aquellas inversiones que no han iniciado su ejecución financiera.

Es decir, por ejemplo, se ha formulado expedientes técnicos, pero, sin embargo, nunca se han logrado o se han llegado a ejecutar, y eso pierde, mejor dicho, muchas veces la efectividad, a pesar de la demanda o a pesar de la exigencia o la necesidad de la población que requieren proyectos, pero proyectos que se han iniciado, en este caso, pero nunca se han llegado a ejecutar.

Y cuando hablamos de proyectos abandonados ya estamos entrando a una siguiente fase, y decir en este caso, que efectivamente ya tuvo un gasto financiero, pero, sin embargo, tampoco se han llegado a ejecutar.

Y es ahí donde está la mayor incidencia o el mayor número de proyectos que estamos hablando de más de 9 600 proyectos, a nivel de toda la región Ancash, que data del 2004, hasta el 2024.

Es decir, en los últimos 10 años que manejamos. Y eso estamos hablando a nivel de gobierno nacional, regional, así como también gobiernos locales, teniendo la mayor incidencia, sobre todo a nivel de los gobiernos locales. Y a eso justamente lo que se hacía mención en los últimos reportes e información que se ha venido difundiendo como Contraloría General de la República, que se está efectuando mayor gasto en presupuestos, sobre todo, en tema de lo que es de servicio de consultoría.

Es decir, se vienen formulando perfiles, proyectos, expedientes técnicos, y eso justamente al final, no llegan a ejecutarse. Y es básicamente la información que he estado manejando, y esta información ha sido recogida a través de los diferentes sistemas del Estado.

Y a ello justamente también se relaciona, en el sentido de la mayor cantidad de los proyectos abandonados, en este caso que estamos hablando de los más de 9600 proyectos, justamente se data lo que es del año 2018, con más de 1200 proyectos que tienen mayor grado de incidencia.

En la fecha, lo que corresponde al periodo 2020, 2021 y 2022 están por debajo de los mil proyectos. Más estuvieron en años anteriores.

Y a esos proyectos lo que básicamente se relaciona, está las obras paralizadas. Y este índice de obras paralizadas, efectivamente cada mes o cada año, viene subiendo a nivel de esta data de información.

A nivel nacional contamos con más de 2 200 proyectos; y a nivel, en este caso puntualmente de la región Ancash, ya estamos con 169 obras paralizadas.

Cuando nos referimos a obras paralizadas, ya estamos entrando en el tema puntual, en el sentido de que son aquellas obras que han iniciado su ejecución, es decir, tienen un contrato vigente, o han sido ejecutadas por administración directa, y estas obras,

particularmente en este caso, no han cumplido la finalidad o los objetivos previstos.

Es decir, iniciaron su ejecución, tienen un contrato vigente, o en todo caso un contrato resuelto, sin embargo, no se han llegado a concluir.

Y se considera obras paralizadas, o aquellas obras que ya han dejado de ejecutarse, pasado los seis meses. Igual, o seis meses ya pasan lo que es al grupo de obras paralizadas.

Y es así que a nivel de la región Ancash, contamos con un total de 169 obras, que se encuentran en estado de paralizadas.

Y de hecho que justamente la Contraloría General de la República también ha venido interviniendo a esos proyectos, a través de los diferentes servicios, en las diferentes modalidades, a fin de poder identificar responsabilidades, así como también, en este caso, la responsabilidad administrativa civil o penal.

Y justamente aquí como muestra, tenemos algunos proyectos, de los 15 proyectos que se ha identificado.

Dentro de ellos, tenemos la infraestructura lo que es viales, que son proyectos que están a cargo de lo que es del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el primer proyecto con más de 280 millones, tenemos otra red vial de infraestructura, lo que es en Empalme de *Tiyo, *Cuyapampa, de más de 146 millones.

De igual manera la carretera Shupluy, que está a nivel de costa, en este caso de sierra, perdón, con más de 64 millones.

Son proyectos básicamente que estuvieron, ustedes recordarán, que se han contratado bajo este mecanismo de obras por contrata, pero a través de las empresas chinas.

Entonces, es este grupo de obras, básicamente las que se encuentran paralizadas, que tienen mayor presupuesto, que están ubicadas en la región Ancash.

Y básicamente son los cinco proyectos que están ubicados en lo que es tema de temas viales, básicamente.

Luego también tenemos otros proyectos adicionales, como, por ejemplo, aquí en la provincia del Santa, en la ciudad de Chimbote, tenemos el Coliseo. En este caso el Coliseo que data justamente de hace muchos años anteriores del gobierno del gobernador, Perdón, Álvarez, un proyecto de más de 40 millones, que hasta la fecha no ha podido ser retomado.

Otro proyecto tenemos muy importante, obra de saneamiento, de lo que es en Casma, de más de 27 millones, y tengo entendido que ahí justamente de acuerdo a las noticias que se viene difundiendo, es que la subregión estaría retomando este proyecto. Y eso es justamente lo que nosotros requerimos y pedimos, en este caso a nuestras autoridades, sobre todo en este caso que den mayor énfasis en los proyectos paralizados.

Como vuelvo a reiterar, hasta la data que teníamos a diciembre del año anterior, en este caso de 2023, estábamos por promedio de 140 proyectos de obras paralizadas.

A la fecha, en este caso al mes de junio, ya hemos subido a 169. Y eso básicamente se va bajo diferentes problemáticas u observaciones que hemos encontrado, como, por ejemplo, incumplimiento de contrato, deficientes expedientes técnicos.

Otros es que se encuentran disponibilidad de terreno, y eso es básicamente la información que estamos manejando, y la cual hemos podido evidenciar en las diferentes intervenciones como Contraloría General de la República.

Y para ello, también la Contraloría General también viene efectuando el acompañamiento, a través del control concurrente, y también en este caso, identificando presuntas responsabilidades; como, por ejemplo, en este caso, en el tiempo de la pandemia, se han ejecutado diferentes hospitales complementarios en diferentes provincias, estamos hablando de un total de nueve provincias, de las cuales justamente se ha identificado presuntas responsabilidades, tanto en los IOARR, que se ha identificado los hospitales complementarios, tanto en Casma, Huarney y Recuay.

Es decir, una presunta responsabilidad penal, en la cual estos informes ya han sido comunicados, lo que es a la Procuraduría Pública Anticorrupción.

De igual manera, también se ha intervenía un colegio, lo que es en el distrito de Yaután, en la provincia de Casma. Un perjuicio económico de más de un millón novecientos mil soles, perdón, de las cuales se han evidenciado deficiencias, porque este proyecto ha sido ejecutado justamente en una ladera de un cerro, en la cual, por la inestabilidad del terreno, y por un mal estudio y formulación del expediente, este proyecto no puede ser utilizado, sobre todo por nuestros niños, que vienen justamente ocupando ambiente de terceros.

De igual manera, se viene efectuando el acompañamiento a través del control concurrente, en este caso al Hospital El Progreso, de la cual justamente ya es un proyecto que en su oportunidad la Contraloría General de la República advirtió una serie de observaciones, formulación de expediente técnico, retrasos, y es justamente ya esto nos encontramos hasta en el tercer contrato, y a la fecha no se puede concluir, a pesar de que los plazos ya se vencieron.

De igual manera se efectúa el acompañamiento, justamente a este proyecto de la Costanera en Chimbote, un proyecto de más de 45 millones, que está ejecutándose a cargo de la Municipalidad Provincial del Santa, en la cual también se viene efectuando el acompañamiento.

De igual manera en la carretera Buenavista-Mojón, es justamente lo que es en la provincia de Casma, la cual también se viene advirtiendo una serie de observaciones, y este proyecto que ha iniciado su ejecución en el 2220 hasta la fecha no puede iniciar.

Y eso justamente también se viene advirtiendo y comunicando, lo que es a las mismas autoridades, en este caso al gobierno regional, para que se pueda adoptar las acciones y poder iniciar.

De igual manera se viene efectuando el acompañamiento al colegio Santa Rosa de Viterbo, lo que es un colegio emblemático en la ciudad de Huaraz, y para ello, justamente es un proyecto de más de 90 millones, que maneja el presupuesto, tanto en ejecución, como supervisión y contrato, entre otros, que también se viene efectuado en el acompañamiento.

Y es un proyecto que ha sido tan cuestionado en estos últimos meses, y justamente también el acompañamiento por parte de Contraloría General, para que se puedan adoptar las acciones.

Y básicamente un poco a los proyectos y obras abandonadas o paralizadas, perdón, efectivamente existe un marco un marco legal.

En este caso la Ley 31589, la cual establece básicamente los criterios, establece también los seguimientos o la forma de cómo poder reactivar estos proyectos y poder ejecutar.

Y para ello, justamente la Contraloría General de República también con el apoyo del Congreso, se ha aprobado este proyecto de ley, que es la Ley 31589, la cual justamente ya está en mano de nuestro gestor.

Es decir, de nuestras autoridades, para que puedan concluir con esos proyectos, como por ejemplo, tenemos proyectos de 169 y a ello justamente, señor presidente, nuevamente reiterar también el apoyo, a través de la comisión, que se pueda evaluar este proyecto de Ley el 7310, a fin de poder digamos, que la defensa, justamente de nuestros informes de control, sean vistos por Contraloría General de la República y no por la Procuraduría Pública Anticorrupción, de las cuales a la fecha, nosotros no somos partícipes de los mismos.

Eso sería en cuanto a nuestra participación, y llanos a poder responder cualquier pregunta, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, ha sido la participación del señor Emerson Rucoba Tananta, gerente regional del control de Ancash, de la Contraloría General de la República.

Los señores congresistas que deseen intervenir para hacer alguna pregunta al respecto de su exposición, pueden levantar la mano, y de esta manera participar, haciendo algunas preguntas respecto a su exposición.

Señores congresistas, que se encuentran virtualmente. Señora Kelly Portalatino, está levantando la mano, vamos a darle el uso de la palabra.

Señora congresista Kelly Portalatino, tiene usted el uso de la palabra.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Muchas gracias, presidente.

Hemos escuchado atentamente la participación de nuestro contralor, dentro de la región Ancash; y, bueno, de verdad que, yo creo que así como todos los ciudadanos ancashinos nos sentimos pues hoy muy consternados, y seguimos con esta mala situación que viene de gobierno en gobierno.

Hoy, bajo el informe, presidente, que se nos ha brindado, es crítico.

Estamos nosotros, según el informe en el tercer lugar, que se ubica dentro de los gobiernos regionales, de los 26 gobiernos regionales, prácticamente somos los, casi los últimos de ejecución de gasto público.

Y esto es gravísimo, tenemos dos años consecutivos con estas mismas categorías.

Y eso por falta de ejecución, también de proyectos de inversión pública, y probablemente por diferentes situaciones, que ya muy bien se ha, probablemente ya justificará, tendrá sus razones el gobernador regional, pero las cifras son muy poco alentadoras.

Quiero preguntarle a nuestro representante de la Contraloría General de la República, representante acá en Ancash, que se nos brinde, bajo esa información que estamos nosotros, prácticamente se nos ubica en uno de los últimos, en ejecución de gasto de presupuesto, es que ha hecho un informe, recomendaciones al gobierno regional, y qué acciones, o qué ha mencionado el señor gobernador Kokí Noriega, justificando la falta de ejecución de su gasto. Ese es como el primer punto.

Segundo punto, es algo muy penoso, de que todo informe que emite bajo algunas irregularidades dentro de la gestión pública, de las diferentes autoridades que viene realizando esta institución, se refiere que se ha dado este informe a la Procuraduría Anticorrupción y al Ministerio Público.

Pero me pregunto yo, ¿o es acaso el Congreso de la República no ha otorgado también facultades de sanción, por parte de la Contraloría, o qué faltaría para que se pueda ejecutar ello, o cuáles son los mecanismos que les prohíbe hacer este tipo de acciones como Contraloría General de la República. Ese es el segundo punto.

Y por qué cree esta institución, que el Ministerio Público y la Procuraduría Anticorrupción no estaría tomando las acciones inmediatas eficientes, ya que este es un tema muy doloso, que

afecta a la sociedad civil y el desarrollo social y económico de los pueblos.

Y para finalizar, es otro preocupante que tenemos nosotros, 169 obras paralizadas y uno de ellas se encuentra pues el distrito de Nepeña, de dentro de San Jacinto, donde hoy vemos un centro de salud (9) que ha estado en ejecución, sin embargo, no tiene presupuesto.

Ha hecho denodados esfuerzos el señor alcalde, Miguel, donde ha permitido sanear todos, saneamiento físico legal, cosa que no tenía el expediente técnico, a pesar de ello, ha subsanado, pero hoy falta presupuesto.

No podemos ser ajenos a dejar este informe a la sociedad civil, ¿por qué? Porque la salud no puede ser un privilegio. La salud pública tiene que ser un derecho, que está enmarcado y que se garantice, por más de que no esté dentro de la Constitución esa palabra, "garantizar". Sin embargo, esta es nuestra función como autoridades.

Esas obras paralizadas, específicamente todas son prioridades, pero la salud pública no puede, está por encima de otras obras, que no sean pues sujetas a estas pautas.

Quiero preguntarle, como última intervención, es que bajo esas obras paralizadas, ha hecho un informe la Contraloría General al Ejecutivo, de solucionar y ejercer un marco legal, porque nuestra chamba estamos haciendo dentro de legislativo, estamos solicitando que haga un marco legal, pero no puede hacer un marco legal dentro de las facultades legislativas, donde quiere sacar la cotangente, quiere generar pues, o sea, hacer un marco, sin poner las reglas claras, y obviamente que no va a solucionar la problemática que ya existe, y generar una lesividad inmensa, con otras facultades legislativas de otros sectores.

Por eso es que, nuestra posición ha sido no aprobar las facultades legislativas, porque eso atentaría con los derechos fundamentales de todo, pero cuando hay uno de ellos, estamos hablando sobre nuestra... que estamos en contra de la privatización del agua, que eso está inmerso dentro de estas facultades legislativas.

Por lo tanto, no puede pues generarse ahí un *dolo.

Y quiero, no dejar de solicitar la información sobre los 15 proyectos, y dentro de ellos están los proyectos viales.

Tenemos nosotros el tema de MTC, también tenemos el tema de comunicación de las fibras ópticas, que están dentro de nuestro Perú y dentro de la región Ancash, pero ¿qué se ha hecho? ¿Qué informe tiene la Contraloría sobre la actitud, el buen accionar por parte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones?

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.- A usted, congresista Kelly Portalatino, por su participación en esta sesión tan importante, como es en la región Ancash.

Bien, señores congresistas, presentes, virtualmente, de verdad nosotros tenemos varias preguntas para hacer, pero tenemos dos representantes desde tempranas horas aquí en la mesa de honor, para ya darles también el espacio para que participen, al señor gerente regional de control de Ancash, las preguntas por parte de la presidencia, vamos a hacerle llegar por escrito.

Le felicitamos por su participación, señor Emerson Rucoba Tananta, gerente regional de control de Ancash, de la Contraloría General de la República.

Vamos a hacerle llegar por escrito, de parte de la presidencia de esta comisión.

De verdad felicitarle por su exposición.

Gracias.

Señores congresistas, continuamos con la sesión.

Vamos a dar la participación a los profesionales del Ministerio Público y del Poder Judicial.

Antes de antes de pasar con el término, nos habíamos olvidado darle el micrófono, para que responda a las preguntas a la congresista Kelly Portalatino. Disculpa.

EL GERENTE REGIONAL DE CONTROL DE ANCASH, DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA señor Emerson Rucoba Tananta.- Muchas gracias, señor presidente.

Y nuevamente también me aúno a las disculpas, señora congresista.

Bueno, respondiendo a este caso a las varias preguntas que efectivamente nos ha efectuado.

En relación al nivel de ejecución del presupuesto, efectivamente la Contraloría General de la República siempre ha venido generando reportes de manera, digamos, cada cierto tiempo, trimestral, inclusive hasta semestral y anual, y esto justamente, esos reportes se han venido difundiendo en las diferentes reuniones también, que se tuvo con las autoridades, a fin de poder, de alguna otra forma, de que el presupuesto sea ejecutado.

Y de hecho que se podría entender en relación del año anterior, por cuanto se venía, que estaban asumiendo funciones las autoridades, se podría entender que también era un nivel bajo de ejecución de presupuesto.

Sin embargo, ya estamos en el segundo año, y conforme también lo ha mencionado, en este caso la señora congresista, y aún persiste el nivel de ejecución del gasto, estamos en los últimos puestos.

Y ello justamente incide, no solamente a nivel del gobierno regional, sino también en sí, a nivel de los gobiernos locales, la cual tiene también otro indicador elevado, en cuanto a la ejecución del presupuesto.

Y de ello, que también justamente es el reflejo que también se ha venido difundiendo en las diferentes audiencias que se ha venido realizando como Contraloría General de la República.

A pesar del clamor de las necesidades de la población, que requieren grandes proyectos en sus localidades, en sus distritos, y es justamente también parte, partiría en este caso, de repente, señor presidente, de exhortar a nuestras autoridades sin excepción ¿No? Para que realmente se pongan a trabajar, y se ejecute se atienda los presupuestos realmente a las obras que requiere, en cada uno de los distritos, de las provincias, de los centros poblados, de las localidades, de aquellos lugares más alejados, sobre todo en la región Ancash.

Porque realmente el presupuesto existe, falta lo que es capacidad de gasto, y eso básicamente lo que se requiere el compromiso de todas nuestras autoridades, sin excepción, tanto a nivel del gobierno nacional, gobierno regional y como también gobiernos locales.

En cuanto a la siguiente pregunta, en este marco por parte de no ser ya partícipes en los procesos, en cuanto, como Contraloría General es justamente lo que se hacía mención en la presentación, señor presidente, es justamente el apoyo por parte de la comisión, en este caso que nos puedan aprobar este proyecto de ley, el 7310, y esto justamente nos va a permitir, ser partícipe como Contraloría General de la República, justamente en cuanto a nuestros informes de control.

No estamos pidiendo que esto sea, que seamos partícipes de todas las denuncias por tema de corrupción de funcionarios, que se han presentado por las diferentes autoridades, la ciudadanía en general.

Sino solamente estamos pidiendo ser partícipes, solamente en relación a nuestros informes de control, y esta facultad la teníamos hasta el 2019.

Pero ya con la, justamente con la publicación del Decreto Legislativo el 1326, en la cual se reestructura el sistema de administración de justicia, justamente ahí donde nos limita a nuestra labor; y, por lo tanto, no manejamos esta información.

Y, de hecho, que también viene abonado a la tercera pregunta, en cuanto a la participación del Ministerio Público que, como entidades autónomas, cada uno lo maneja la información y el tiempo que demore o demanda cada proceso, o caso, que pueda justamente relacionarse.

Y de hecho que va a ser muy importante, en este caso también trabajar y como lo venimos haciendo, estamos trabajando de la

mano también con el Ministerio Público, siempre en coordinación con algunos casos que tenemos justamente, por las limitaciones presupuestales, que también carecen el Ministerio Público, que muchas veces no cuentan con los peritos, y eso también limitan el trabajo como Ministerio Público, y de hecho que justamente, ya se trabaja a nivel como en manera coordinada, con la Contraloría General de la República.

Efectivamente en los 169 de obras paralizadas, y justamente lo que hacía mención la preocupación muy importante de este proyecto del Centro de Salud de San Jacinto. Es un proyecto que se encuentra totalmente retrasado, que viene de la gestión anterior del gobierno local, y, es más, inclusive la nueva autoridad que asumió funciones el año pasado, está que toca puertas por todos lados, porque requiere el apoyo para el financiamiento y se pueda concluir este proyecto.

Y es justamente, y aquí tiene una participación, involucra la participación de nuestras autoridades, como gobierno nacional y sobre todo el gobierno regional, de impulsar para que este proyecto se llegue a consolidar.

Porque todos conocemos que el distrito, en este caso, de Nepeña, o en este caso se sigue ejecutando del Hospital de San Jacinto, el presupuesto es muy poco, y este proyecto estaba ejecutando justamente lo que es por RCC.

Pero estos cambios de RCC a la ANIN, nos ha dejado prácticamente sin presupuesto, y varios proyectos están bajo el mismo problema, se puede decir, y ahí donde se requiere, señor presidente, de repente que a través de su despacho: uno, quizás, tocar las puertas del gobierno regional como gobierno, en este caso nacional, y se pueda concluir este proyecto, porque es muy importante ante las carencias, las necesidades que tenemos, justamente lo que es en este distrito, y sobre todo aquí en esta zona, en este caso de la zona de costa en la región Ancash.

En cuanto al marco, digamos, en cuanto a las obras paralizadas, efectivamente con el apoyo del Congreso, se aprobó justamente la Ley la 31589, a fin de poder reactivar estas obras.

Pero aquí ya el marco normativo ya está dado. Y aquí justamente lo que se requiere ya efectivamente, es la participación activa de nuestros gestores, es decir, de nuestras autoridades.

Porque aquí a nivel de gobierno regional, por ejemplo, tenemos cuarenta obras paralizadas. Luego tenemos al distrito de San Marcos, que tiene más de treinta obras paralizadas; y así sucesivamente cada entidad, cada gobierno local, gobierno regional, tiene obras paralizadas que datan de hace muchos años anteriores.

Y, entonces, ahí también la importancia de que antes que se pierda la totalidad del presupuesto que se ha invertido en estas obras, se pueda concluir, porque es una necesidad y la

problemática lo que se ha revelado básicamente es, por incumplimiento contractuales, por falta disponibilidad del terreno, entre otros aspectos, que han entrado inclusive lo que es en temas judiciales.

Pero, ojo, hay que aclarar también al respecto, señor presidente, es que una obra, por más que esté judicializada, perdón, no limita para que nuestros gestores puedan concluir esos proyectos.

Muy por el contrario. Ahí justamente ya es decisión, y decisión justamente que corresponde a gestión.

Y efectivamente dentro de esas obras paralizadas, tenemos los 15 proyectos que tenemos, en este caso los más emblemáticos, y ahí justamente también radica lo que es el gobierno nacional, como se ha mencionado, que son obras o proyectos que se han suscrito con diferentes empresas chinas, pero, sin embargo, no han llegado a ejecutarse.

Básicamente, sería un poco, en resumen, de las preguntas que me hizo la señora congresista.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.- señores, de esta manera hemos concluido con la participación del funcionario de la Contraloría General de la República de la región Ancash.

Ahora sí vamos con como quinto punto, señores congresistas, tenemos la presentación de la señora Miriam Luzmila Lucero Tamayo, presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal del Santa, para que nos informe sobre los siguientes temas:

1. Informe sobre su problemática institucional y las acciones realizadas para su normal funcionamiento.

2. Informe sobre las acciones que se vienen implementando, para enfrentar los índices de criminalidad en la región Ancash.

señores congresistas, vamos a ceder el uso de la palabra a la señora Miriam Luzmila Lucero Tamayo, presidenta de la junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal del Santa, para que nos brinde su respectivo informe.

Adelante.

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DEL SANTA, señora Miriam Luzmila Lucero Tamayo.- Buenas tardes, señor presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso, señora congresista Kelly Portalatino, señores congresistas, todos, señora presidenta de la Corte Superior de Justicia del Santa, señora coronel, asistentes todos.

El Ministerio Público del Distrito Fiscal del Santa, cuenta con un promedio de 185 fiscales provinciales.

Nuestra competencia corresponde a Chimbote, Nuevo Chimbote, el mismo distrito de Santa, Casma, Nepeña, Corongo, Conchucos, Huarney.

En todo este distrito, nosotros venimos trabajando arduamente con la poca cantidad de fiscales que contamos.

Cuando se creó los juzgados de flagrancia, e inclusive se nos ha aunado, inclusive Guadalupito también dentro de nuestras competencias, pero exclusivamente los juzgados de flagrancia, que nosotros consideramos importantes para este distrito fiscal, dado que va a contribuir a descargar la carga procesal y una atención más rápida, más célere de los casos que se nos presenta.

¿Qué hicimos? Solicitamos oportunamente al Fiscal de la Nación, que nos asigne más fiscales. Es necesario que este Distrito Fiscal cuente con más fiscales para poder dar una mayor atención, más rápida, más célere.

Hemos ido informando paulatinamente, pero ante la imposibilidad de que se nos nombren fiscales, **(10)** debido a que -ya es de conocimiento público- nuestro presupuesto no es muy alto y nosotros no somos unidad ejecutora, todo lo solicitamos al fiscal de la Nación, inmediatamente dimos respuesta disponiendo que los fiscales penales atiendan estos casos que se presentaban que eran factibles de ser pasados a los dos juzgados de flagrancia o ser denunciados ante los juzgados de flagrancia y que sea factible de un proceso inmediato.

Quiero informarles que, en la medida de nuestras posibilidades, venimos trabajando.

Estos juzgados de flagrancia tienen competencia para conocer los casos de Chimbote, Nuevo Chimbote y el Distrito Fiscal del Santa.

Nosotros en Chimbote contamos con cinco fiscalías penales corporativas, en Nuevo Chimbote contamos con dos fiscalías penales corporativas, y en el Distrito Fiscal del Santa contamos con una Fiscalía Penal Mixta.

Con todo este personal se viene apoyando en la medida de sus posibilidades, con las denuncias que sean factibles de pasar y ser de conocimiento de estos juzgados de flagrancia.

Hace muy poco, hace unos días se nos ha comunicado que se han creado 390 plazas de fiscales para diferentes distritos fiscales (Lima, Arequipa, Trujillo, Lambayeque, Chiclayo). Pero no se nos ha considerado a nosotros.

Como ya son plazas creadas, nosotros hemos al fiscal de la Nación que dentro de esas plazas creadas sean reasignadas algunos fiscales para nuestro distrito fiscal.

Dentro de lo que se había considerado para los juzgados de flagrancia, para el Distrito Fiscal del Santa se había considerado dos provinciales y ocho adjuntos.

A mi criterio personal son muy pocos, porque nosotros trabajamos todo el día, en la mañana, en la tarde y en la noche debemos cubrir todos los casos de manera continua. Tenemos, por ejemplo, una Fiscalía Mixta del Santa que es de turno permanente.

Entonces, consideramos que los fiscales que nos contamos son fiscales muy sacrificados en su labor, que no tienen a veces muchos días de descanso, que solemos trabajar —porque yo he sido fiscal provincial, he sido también de fiscalías mixtas de turno permanente— no tenemos sábados, no tenemos domingos, no tenemos navidad, no tenemos año nuevo, no tenemos la fiesta de San Pedrito, porque son los días que más trabajamos.

Entonces, consideramos que es de urgente necesidad que se nos dote de más fiscales.

No sé si he respondido con respecto a la problemática institucional.

En cuanto a las acciones que venimos realizando contra la criminalidad; como ya lo indicaba, nosotros como Ministerio Público somos los encargados de iniciar las acciones penales. Estamos dando lo mejor de nosotros, estamos coordinando constantemente con la Policía Nacional, estamos trabajando con la presidenta de la corte para ver la mejor manera de reducir la criminalidad en nuestra ciudad.

Eso es todo. No sé si existe alguna pregunta con respecto a ello. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas ha sido la participación de la señora Miriam Luzmila Lucero Tamayo, presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal del Santa.

Los señores congresistas que deseen intervenir para hacer algunas preguntas, pueden que pueden hacerlo respecto a su exposición.

Señores congresistas, la congresista Portalatino tiene el uso de la palabra para que haga las preguntas.

Adelante.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Muchas gracias, presidente.

Yo quiero saludar, presidente el liderazgo y la gestión que viene realizando nuestra presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal del Santa, Miriam Luzmila Lucero, porque hoy nosotros somos parte del diagnóstico situacional que sufre el Ministerio Público dentro de nuestra provincia del Santa, que ello simboliza que nosotros, como primer poder del Estado, como congresista de la República, a veces desconocemos la problemática que aqueja a esa institución. Y por supuesto, a veces tenemos que trasladar, porque siempre hacemos nosotros mal traslado de la información de la sociedad civil a la institución,

porque a veces decimos: "No se da celeridad y eficiencia a nuestros expedientes y que se llegue a una debida justicia".

Sin embargo, hoy hemos escuchado que se cuenta con 185 fiscales para los diferentes distritos, tanto como provincia del Santa, Corongo, Pampas, y por supuesto hoy que se ha añadido este centro poblado Guadalupito que va a ser parte de esta importante creación que es el juzgado de flagrancia.

Presidente, quiero comentarle que para llegar a este Juzgado de Flagrancia es importante también la gestión, la gestión que vienen realizando nuestros altos funcionarios del sistema judicial, también han sido parte -nuestra presidenta- también del Poder Judicial, que es la doctora María Luisa Apaza Panuera, que representa la Corte Superior de Justicia del Santa.

Este juzgado de Flagrancia no puede ser bien operativo cuando adolece de recursos humanos, cuando no hay presupuesto en una institución para poder seguir contratando, y genera sobrecarga laboral a ciertos fiscales que son ajenos a esta unidad.

Creo yo, ¿cómo podemos exigir el recurso humano si es que no se está aportando de todas las herramientas para que pueda brindar esta tranquilidad a la sociedad civil?

Hemos escuchado, presidente, que no son unidad ejecutora, por lo tanto tienen que tocar la puerta a nuestro fiscal de la Nación para que se pueda designar el presupuesto suficiente para poder dotar de ese recurso.

Esto también es un poco crítico, porque no todo puede centralizarse dentro del fiscal de la Nación, tiene que descentralizarse porque no podemos seguir siendo burocráticos. Y ese es otro punto que tenemos que nosotros analizar para coadyuvar esfuerzos y fortalecer la institución del Ministerio Público.

Hemos escuchado también, presidente, que dentro de Chimbote hay cinco fiscales corporativos y dos fiscalías corporativas de Nuevo Chimbote; y bueno, sumado el distrito fiscal.

Esto es grave porque tenemos pocos fiscales ¿Cómo podemos exigir que se dé con eficiencia y celeridad si nos falta recurso humano?

Entonces, yo solicito a través suyo, que quede constancia, presidente, que las plazas asignadas podamos nosotros verla convertidas o ver la manera adecuada, funcional y correcta para que podamos dotar del recurso humano para que garantice esta creación del juzgado de flagrancia y que sea operativo al 100% con el esfuerzo que está haciendo también con nuestro coronel de la División de la Policía de Chimbote. Están sumando esfuerzos; hoy vemos que la delincuencia, presidente, está alta, que la inseguridad ciudadana está alta ¿Cómo podemos nosotros juzgar a esos malos elementos o ciudadanos que están generando mucho terror en la sociedad, si no tenemos operativo el juzgado de flagrancia?

Hace redoblados esfuerzos el Cuerpo de la Policía Nacional del Perú cuando a veces tampoco no tienen las herramientas, pero a pesar de ello capturan ;Y cómo podemos seguir operando si el sistema de justicia tiene que ser uno solo, fuerte!

Entonces ya tenemos la infraestructura, presidente, que ha sido una gestión por parte de las nuestras importantes lideresas que están hoy día, hoy presente, se encuentra la nuestra coronel Vigo*, nuestra doctora Lucero, Luisa Apaza y nuestra doctora Miriam Luzmila.

Sin embargo, nosotros hoy necesitamos que reunirnos con el fiscal de la Nación; presidente, voy a invitarle a usted para que participe en la reunión de con el fiscal de la Nación, porque muy bien ha estado viniendo a exponer sobre la coyuntura política, y también va seguro va a tener esa predisposición para coadyuvar esfuerzos, porque el objetivo final es coadyuvar esfuerzos para que podamos ser parte de un trabajo, de un proyecto integral y ser parte de combatir esta inseguridad ciudadana que hoy es un flagelo latente dentro de nuestra ciudad y a nivel nacional.

Sin embargo, presidente, yo finalizo diciendo que la unidad y la organización hacen la fuerza.

Por lo tanto, creo que eso va a ser un nuevo logro para el beneficio de todos nuestros hermanos ancashinos.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, ha sido la participación de la congresista Kelly Portalatino.

Si algún otro congresista que está virtualmente quiere hacer algunas preguntas a la señora, a la doctora Miriam Luzmila Lucero Tamayo, puede hacerlo y tienen el uso de la palabra, señores congresistas que se encuentran virtualmente.

Bien, en vista que no hay; señores congresistas, hemos tenido la participación de la doctora Miriam Luzmila Lucero Tamayo, presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal del Santa.

Esta Presidencia trasladará* por escrito las preguntas. De esta manera, señores congresistas, vamos a continuar con la sesión de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Ahora sí, nos vamos al cuarto punto.

Como cuarto punto de Orden del Día tenemos la presentación de la señora María Luisa Apaza Panuera, presidenta de la Corte Superior de Justicia del Santa, para que nos informe del siguiente tema: Informe sobre el funcionamiento de la Unidad de Flagrancia en la región Áncash.

Tiene la palabra la señora María Luisa Apaza Panuera, presidenta de la Corte Superior de Justicia del Santa.

Señora Luisa, tiene usted en uso de la palabra.

Adelante.

La PRESIDENTA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA, señora María Luisa Apaza Panuera.— Señor congresista Segundo Montalvo Cubas, presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso; señora Kelly Portalatino Ávalos, congresista de la República; señora doctora Lucero Tamayo, presidenta de la Junta de Fiscales Superiores; señores congresistas de la Comisión de Fiscalización; invitados y que están presentes, conectados virtualmente; señora coronel Vigo, jefe de la Divipol de Chimbote; señores autoridades que nos acompañan; señores periodistas, tengan ustedes muy buenas tardes.

Agradecida por la invitación que nos ha hecho el señor congresista para participar en esta reunión descentralizada que organiza la Comisión de Fiscalización.

Voy a hacer uso de la palabra respecto al tema de la unidad de flagrancia.

En efecto, una de las políticas de gestión de nuestro señor presidente del Poder Judicial, doctor Javier Arévalo Vela, desde que inició su gestión como presidente de este Poder del Estado, ha sido la lucha frontal contra la delincuencia.

Tal es así que en esa perspectiva de proyectos que el doctor Arévalo se propuso como plan de trabajo, ha sido la implementación de diversos módulos de flagrancia en diversos distritos judiciales del país.

Uno de los distritos judiciales beneficiados con este módulo de flagrancia ha sido el Distrito Judicial del Santa. Así con la Resolución Administrativa 0092-2024, Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, con fecha 21* de marzo de 2024, se habilitó la creación del Módulo de Flagrancia Tipo II en la Corte del Santa. Entró en funcionamiento el 22 de abril del 2024, como es de público conocimiento, porque esta inauguración fue pública, con la presencia de nuestro señor presidente **(11)** y todas las autoridades involucradas en este módulo de flagrancia; con un reto importante y el compromiso de que este módulo funcione de manera óptima para una lucha frontal contra la delincuencia y que la justicia sea célere y transparente, como siempre se viene propiciando.

Entonces, la realidad ha sido que este trabajo ha sido de manera articulada, ha sido un trabajo en equipo, y eso como antecedente quedan las reuniones continuas que hemos tenido tanto con la doctora Lucero Tamayo, presidente de la Junta de Fiscales, con la Defensoría Pública, con la presencia de la coronel Vigo, incluso ha habido también participación del general Cortijo en algunas ocasiones cuando la gente no lo ha permitido, también con la presencia de la Defensoría Pública y Medicina Legal.

Nos hemos reunido constantemente en mesas de trabajo para hacer realidad este proyecto que, gracias a Dios, se ha hecho pues una, como vuelvo a repetir, una realidad con la creación de este módulo y con toda la infraestructura que necesita un módulo de flagrancia tipo II, pues se ha implementado la infraestructura acorde para que funcionen tanto los juzgados JIP, que son dos juzgados, tres juzgados de investigación preparatoria, dos juzgados unipersonales que están en pleno funcionamiento y a dedicación exclusiva.

También se han implementado las carceletas que todavía están en proceso de acondicionamiento, ya eso está en manejo articulado con la Policía y de acuerdo a los reglamentos que también tiene la Policía para el manejo de las carceletas. Se están ampliando las carceletas del módulo de flagrancia para que funcione de manera óptima, con la presencia también de los efectivos policiales que se dedican al trabajo de, efectivamente, del módulo de flagrancia.

También se ha implementado ambientes para Medicina Legal, ambientes para Defensoría Pública, ambientes para sala de entrevista, también hay ambientes de salas de audiencias y también ambientes para los señores fiscales y su equipo de fiscales adjuntos y personal administrativo.

Hay una mesa de partes que funciona de manera articulada tanto para la Policía, tanto para la Fiscalía, como para el Poder Judicial.

O sea, es un trabajo que se ha hecho de manera estructurada y muy bien diseñada.

La única situación que nos preocupa en este momento y que nos ha conllevado a tener incluso ayer una reunión de trabajo con carácter urgente de todos los miembros que conforman esta Comisión de Flagrancia, como son la Policía, el Ministerio Público, Defensoría Pública y Medicina Legal, ha sido la problemática del Ministerio Público sobre la asignación de fiscales provinciales y adjuntos a dedicación exclusiva.

Como bien lo ha expuesto la autora Lucero Tamayo, la doctora ha hecho las gestiones, nos ha manifestado para que se le atienda el pedido de la creación de los fiscales a dedicación exclusiva. Y esta preocupación para nosotros ha sido más latente porque ya el señor fiscal de la Nación, con la resolución de la Junta de Fiscales, número 32 de 2024, del 21 de junio, ha creado ya la Plaza de fiscales provinciales y adjuntos en un número de 390 — como ya lo ha presentado la doctora Lucero— para que funcionen y trabajen a dedicación exclusiva en los diversos módulos de flagrancia que funcionan a nivel nacional.

Pero no se nos ha considerado al Distrito Judicial del Santa. Es la preocupación que ahora nos conlleva a que se nos considere para que tengamos los fiscales en los números que permite el funcionamiento del módulo —que en este caso, bueno, son dos

fiscales provinciales y ocho fiscales adjuntos— la doctora ha expuesto que se necesita más fiscales. Entonces ella debe tener criterio técnico, seguramente sustentatorio, para lo que lo precise la doctora.

Entonces, nosotros necesitamos con urgencia que esos fiscales provinciales sean asignados de manera exclusiva para el módulo de flagrancia con sus equipos de fiscales a puntos. De lo contrario, el funcionamiento óptimo del módulo de flagrancia siempre va a tener un lado débil.

Nosotros no queremos ese lado débil en nuestro módulo de flagrancia, queremos que nuestro módulo sea fortalecido, que funcione en óptimas condiciones.

En este momento, pues, la necesidad de la creación de fiscales a dedicación exclusiva es de suma urgencia. Es de suma urgencia por la labor importante que nuestros señores fiscales realizan, pues depende de ellos y de la Policía que todas las carpetas lleguen al juzgado para que el juzgado pueda resolver de manera célere los procesos inmediatos y/o en flagrancia que suman conocimiento. Más aún, si nosotros como módulo de flagrancia tenemos competencia, por el aumento, en cuatro lugares, como son Chimbote, Nuevo Chimbote, Coishco y Santa, donde los índices de la delincuencia pues lamentablemente tienen bastante incidencia en nuestra sociedad.

Entonces queda nada más que concluir en solicitar el apoyo para el Ministerio Público y la asignación de los fiscales policiales.

Y bueno, y nosotros siempre asumimos el compromiso, en el Poder Judicial, para cumplir nuestras funciones a cabalidad, con el compromiso de transparencia, autonomía y celeridad en los procesos.

Muchas gracias, señor presidente.

Estoy llana a las preguntas que se me puedan formular.

El señor PRESIDENTE.— Ha sido la participación de la doctora María Luisa Apaza Panuera, presidenta de la Corte de Justicia de justicia del Santa.

Los señores congresistas que quisieran hacer alguna pregunta respecto a su exposición, pueden hacerlo; los congresistas que se encuentran presencialmente y también los que están participando virtualmente.

La congresista Kelly Portalatino tiene el uso de la palabra.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Gracias, presidente.

Hemos escuchado atentamente las dos participaciones; definitivamente yo precisaría que para poder dar optimización y eficiencia y eficacia con las expectativas que tenemos nosotros todos los ciudadanos dentro de la jurisdicción que abarcaría este módulo de juzgado de flagrancia, ¿cuándo se estima en el proyecto de tener fiscales a dedicación exclusiva? Ese es lo

primero. Sería, uno, para poder nosotros también hacer un estimado.

El segundo punto es que es importante mencionar que para poder también este brindar una correcta eficiencia, también debemos tener todo lo que es la parte de la [...?], ¿no?, instalados instituciones, tanto para el Ministerio Público como el Poder Judicial, de la Corte Superior de Justicia, ¿perdón!, es que se nos brinde si es que hoy en día para este año fiscal tenemos o estamos abastecido o tenemos el presupuesto para poder dotar a todos nuestros funcionarios para que se garantice el correcto trabajo de acuerdo a sus competencias, de acuerdo a las salas o a las competencias mismas, para que puedan llevar a cabo su correcto desempeño.

Y el tercero, quería saber, dentro de estas áreas que tenemos nosotros, los ambientes que ya ha mencionado nuestra doctora María Luisa Apaza, ¿es que también se contaría con todo el personal del recurso humano, o solamente estamos hablando del Ministerio Público?

Porque obviamente el Ministerio Público es una pieza importante, nadie está –tampoco no quiero de dejar de discriminar, pero estamos hablado exclusivamente del Ministerio Público– si requiere también de recurso humano, porque el tenor y el objetivo final de esta sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización es que se garantice la proyección, darle la sostenibilidad a la sociedad, tanto para el distrito Nuevo Chimbote, Chimbote, Chosco, Santa, Guadalupito, es que se garantice, ¿no?, todo el recurso humano y no estar año tras año, año tras año, también con esta problemática, porque el objetivo es de que este nuestros malos ciudadanos que están ejerciendo la parte delincuencia, sean pues sancionados y que cumplan la pena que corresponde eso responde.

Eso sería por ahora mi participación, presidente.

El señor PRESIDENTE.– Bien, señores congresistas, ha sido la participación de la congresista Kelly Portalatino con su pregunta.

Cedemos el uso de la palabra a la presidenta de la Corte de Justicia del Santa.

Adelante, tiene usted el uso de la palabra.

La PRESIDENTA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA, señora María Luisa Apaza Panuera.– Gracias, doctor.

Bueno, como bien ha tenido las preguntas que nos ha formulado la señora congresista Kelly Portalatino, debo precisar en cuanto a cuanto a logística; en efecto, en el módulo de flagrancia, haciendo los esfuerzos necesarios se ha cumplido con la logística que se requiere en el módulo de flagrancia.

En ese sentido, estamos respetando el protocolo del módulo de flagrancia gracias a los recursos que se nos han brindado a través de nuestro presidente del Poder Judicial.

En cuanto a los recursos humanos, ya lo ha expuesto la doctora Lucero, bueno, según el protocolo tipo II del módulo, a veces ni* funciona, nosotros necesitamos* dos fiscales provinciales y otro adjunto. Pero la doctora ya ha dicho un mayor dato de estadística, de mayor trabajo en cuanto al área del Ministerio Público y ha manifestado que se requeriría más fiscales.

Yo creo que mi aúno a su pedido, porque la labor del Ministerio Público, como bien le he dicho, es una labor muy importante porque es parte de inicio la investigación conjuntamente con la Policía, y de ellos depende de que las carpetas fiscales se organicen en tiempo célere para que el Poder Judicial asuma competencia con las carpetas y que les pueda hacer llegar en el tiempo oportuno y con las diligencias que se deben efectuar.

En cuanto al demás personal en defensa pública, sí se ha asignado, están funcionando el personal de defensa pública y hay abogados de la Defensoría Pública que son el número de seis y todos están haciendo su turno y su organización de trabajo.

En ese sentido, cuando hacemos reunión el día de ayer, esa es la última reunión que hemos tenido, ellos han manifestado que están trabajando organizadamente [...?]

En cuanto a medicina legal, sí se requiere implementar el laboratorio –lo dijo ayer también la coronel Vigo– el laboratorio de absorción atómica.

Este laboratorio podría permitir de manera de manera célere de que las pruebas que se realizan, por ejemplo, de alcoholemia para un caso de ebriedad, que son casos bastante fluidos en los módulos de flagrancia, ya no se tengan que remitir a Lima, sino podría practicarse acá en el ciudad de Chimbote y los resultados serían mucho más céleres. Y eso también agilizaría el trabajo fiscal y de la Policía para las carpetas fiscales.

Al respecto, hemos aquí conversado con la coronel Vivo, y ahí está esa perspectiva en cuanto a que la Universidad Nacional del Santa cuenta con el equipo de absorción atómica que tendría que viabilizar vía convenio para que nos pueda apoyar con esta dotación de equipo de absorción atómica y practicar las diligencias necesarias.

También la coronel Vigo manifestó de que se requeriría un perito antropológico. Este perito antropológico sería muy necesario, porque a través de estas pericias pues se identifican a las personas inmersas en delitos de robo agravado, secuestro, delitos que son graves, ¿no?

Entonces, la doctora, la coronel seguramente, si es que da la oportunidad de que pueda hacer uso de la palabra, lo va a expresar y va a detallar más con mayores precisiones.

Eso sería en cuanto al fortalecimiento de la Policía.

La policía, según las comparaciones que tenemos para coronel Vigo, ha asignado también pues recursos policiales al módulo de flagrancia. Claro que en este momento no están con los números que son necesarios, porque deberíamos tener más policías en el módulo de flagrancia. Se requiere el aumento de policías para que también tengan un funcionamiento óptimo el módulo de flagrancia.

En cuanto a lo el Poder Judicial, nosotros estamos contando con... [...] de acuerdo al [...] con tres juzgados* de investigación preparatoria y dos juzgados unipersonales. Los magistrados están a dedicación exclusiva, trabajando en horario completo.

También se ha convocado para 59 plazas administrativas y jurisdiccionales, respetando también el protocolo de tipo II de la flagrancia que ya está en convocatoria para que estas plazas sean asignadas y trabajen a dedicación exclusiva.

También se ha dotado, dentro de esas plazas van a convocarse a choferes para que estén asignados al módulo de flagrancia.

En resumidas, podría precisar que el Poder Judicial, con esta implementación del módulo de flagrancia, está haciendo denotados esfuerzos para que este módulo funcione.

Esperamos que nuestras autoridades atiendan nuestros requerimientos que están todavía pendientes, para que este módulo siga siendo una garantía para los justiciables. La sociedad simultánea espera mucho de este módulo de flagrancia, porque a través de este módulo de flagrancia los procesos van a resolverse de manera célebre, y se están resolviendo ya, y de manera transparente.

Entonces, eso va a ser una garantía para el justiciable al momento de que un caso lleve, pues, a una modalidad de flagrancia y pueda resolverse **(12)** de modo y en el plazo máximo de 48 horas, como lo vienen haciendo en muchos casos que están asumiendo competencia ya los señores magistrados.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, hemos tenido la participación de la doctora María Luisa Apaza.

Pero esta Presidencia quiere hacer una pregunta.

Doctora, presidenta de la Corte de Justicia del Santa, ¿cuáles son las unidades urgentes y prioritarias para el correcto funcionamiento de las unidades de flagrancia de su jurisdicción? ¿Qué acciones se han realizado a la fecha para afrontar desde la raíz a la delincuencia y los índices de criminalidad en esta jurisdicción?

Tiene usted el uso de la palabra, señora presidenta de la Corte Justicia.

La PRESIDENTA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA, señora María Luisa Apaza Panuera.— El tema más álgido respecto a su pregunta son los recursos humanos.

En este caso, el tema puntual que nos conlleva a que se atiendan de manera inmediata, son el tema de los fiscales.

Necesitamos fiscales a dedicación exclusiva para que así este módulo de flagrancia tenga resultados.

Esa es la medida más inteligente que se requiere.

También necesitamos que los policías entren en número completo, a trabajar a tiempo completo en el módulo de flagrancia. Hay un número muy reducido de policías que se requiere aumentar.

En cuanto al Poder Judicial, nosotros en este momento estamos contando con el apoyo y la logística que se requiere para el funcionamiento del modelo de flagrancia. Tenemos, como ya lo dije, los jueces que están a dedicación exclusiva, que es lo más importante. Se requiere también personal que, como lo dije, ya está en convocatoria para cubrir las 59 plazas, y ello va a ser para dedicación exclusiva en este módulo de flagrancia.

Las acciones que se han realizado siempre han sido acciones articuladas de trabajo conjunto con el Ministerio Público, la Policía Judicial, la Defensoría y Medicina Legal, porque como bien lo he dicho, el módulo de flagrancia es una unidad que trabaja en equipo.

Entonces, por ese lado tengo el conocimiento de los requerimientos que necesitan los órganos que conforman la unidad de tratamiento.

Esa sería mi respuesta.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas; La Comisión de Fiscalización y Controlaría felicita a la doctora María Luisa Apaza Panuera, presidenta de la Corte Superior de Justicia, por su participación en esta sesión tan importante como es de la Comisión de Fiscalización y Controlaría.

Ahora sí, señores congresistas, vamos a pasar a otro punto; nuestros invitados ya se encuentran presentes.

Tenemos la presencia de la coronel de la Policía Nacional del Perú, nos referimos a Carol Vigo Catter, jefa de la División Policial de Chimbote, ya que se está hablando de un tema muy importante, como la delincuencia. Aquí la invitamos a la mesa de honor para que tenga el uso de la palabra.

La JEFA DE LA DIVISIÓN POLICIAL DE CHIMBOTE, señora Carol Anett Vigo Catter.—

(Se presentan intervenciones fuera de micrófono)

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, vamos a darle la participación a la coronel de la Policía Nacional, Carol Anett Vigo Catter, jefa de la División Policial de Chimbote.

Adelante, tiene usted un uso de la palabra.

La JEFA DE LA DIVISIÓN POLICIAL DE CHIMBOTE, señora Carol Anett Vigo Catter.— Señores congresistas, buenos días. Doctores María Luisa Apaza, buenos días; señores asistentes, invitados, buenos días.

Quien les habla es la coronel Carol Vigo, jefa de la División Policial de Chimbote; voy a hacer una breve exposición de la situación actual de la Policía, de la División Policial de Chimbote, de la incidencia delictiva en la jurisdicción.

En cuanto a la incidencia delictiva aquí en la jurisdicción policial de Chimbote, se ha mantenido siendo el delito de mayor incidencia la violencia familiar, seguida de los robos agravados o del robo en general.

Nuestra incidencia en cuanto a homicidios, por ejemplo, durante el presente año hasta la fecha, hasta junio, tenemos 18 homicidios en la jurisdicción, de los cuales 13 de los homicidas han sido detenidos y puestos a disposición de la Fiscalía.

El señor (Intervención fuera de micrófono).— Técnico León, está con el micrófono abierto.

La JEFA DE LA DIVISIÓN POLICIAL DE CHIMBOTE, señora Carol Anett Vigo Catter.— Igualmente, tenemos una incidencia, esta sigue en incremento en cuanto a delitos de extorsión. Pero esto se debe también a que venimos realizando un trabajo permanente y de acercamiento a la ciudadanía, generando la confianza para que ellos puedan denunciar.

Anteriormente el temor a la delincuencia hacía que ellos no denuncien, ahora hemos logrado que denuncien, hemos logrado también —a través de estas denuncias— el seguimiento de los casos y la detención de extorsionadores, otros se encuentran en investigación; pero como les indico, las denuncias nos permiten el seguimiento de los casos y poder efectuar detenciones y vincular los casos para lograr mejores resultados.

Además, nosotros venimos trabajando lo que es participación ciudadana, efectuando diversas megarondas, tanto en los distritos cercanos como en los distritos más alejados, habiendo podido llegar a lugares como Huandoval, Cabana y otros donde antes anteriormente no se veía mayor presencia de nuestra institución.

Venimos trabajando también articuladamente con las autoridades municipales, quienes nos vienen apoyando en la reparación de vehículos, ya que nosotros tenemos una limitada logística en cuanto a los vehículos; y esto, de una u otra forma, dificulta nuestro trabajo. Sin embargo, no nos hemos que hemos logrado el compromiso de autoridades que nos han permitido la reparación de nuestros vehículos.

En muchos lugares también se están creando puestos de auxilio rápido en las zonas más alejadas como el como en Pisha*,

Cascajal, recientemente se ha coordinado y se viene implementando en Huandoval. Estas implementaciones son por parte de las municipalidades, quienes incluso en lugares como Pisha*, Pamparomás, ellos además han donado dos motocicletas para el puesto de auxilio rápido para ser empleados por la institución.

Entonces es muy importante el trabajo que están realizando los alcaldes de las diferentes localidades, en su mayoría realmente, que vienen a la División buscando el apoyo, y nosotros inmediatamente empezamos un trabajo de coordinación y articulación.

Son muy importantes los trabajos que se han realizado en lo que va de la gestión, como:

- La recuperación de seis niños, por ejemplo, secuestrados por parte de una de las facciones del Tren de Aragua; y una segunda detención de otra facción de parte del Tren de Aragua, ligada también a la trata de personas.

- La detención inmediata de delincuentes, un promedio de ocho implicados en una fiesta donde además se producían violaciones que eran televisadas vía internet y vendidas estas pornografías a nivel internacional a través de pagos por *PayPal* y a través de las transmisiones en vivo por el aplicativo *Telegram*.

- La detención de diversas bandas criminales implicadas en robos agravados, robos de bancos, extorsión, tráfico ilícito de drogas y otros, que ha permitido que, pese a que teníamos nosotros información de que la presión que la Policía Nacional, la Fiscalía y los demás poderes del Estado que están ejerciendo en Trujillo para detener la criminalidad podría haberse presentado o podría presentarse un efecto globo aquí en Chimbote e incrementar la incidencia delictiva, Sin embargo, la presión o el trabajo comprometido que se está realizando aquí ha permitido de que esta incidencia no incremente, sino que nosotros podamos retener o repeler un incremento de la incidencia delictiva.

Todo esto es gracias a que nosotros venimos articulando de manera permanente con el Ministerio Público y con el Poder Judicial, conformándonos en un equipo realmente en contra de la delincuencia.

Seguimos apostando, nosotros vamos a seguir apostando por la capacitación y entrenamiento permanente de nuestro personal, por el reconocimiento, por la labor de reconocimiento de las buenas acciones y de la motivación de estos efectivos que ha generado una sana competencia. Es lo que nosotros venimos advirtiendo en las en las permanentes buenas intervenciones de nuestro personal.

Tenemos un buen oficial a cargo del área de lo que es la Policía Anticorrupción, con quien también se articula. además del Área de Inteligencia, para también la detección de las conductas

indebidas en las que pueda estar implicado nuestro personal, habiéndose ya dado de baja a algunos efectivos –en total me parece que en lo que va del año son cuatro– por estar implicados en presuntos actos de corrupción. Y en ese camino vamos a seguir, sabemos que todavía hay cosas que corregir, pero vamos a seguir caminando hacia ese sentido.

Además, vamos a continuar el trabajo permanente con lo que es participación ciudadana a través de los programas preventivos, clubes de menores, patrullas juveniles, Bapes, las juntas vecinales, las redes de cooperantes. Además estamos implementar un programa de club de menores para menores con habilidades diferentes, de tal manera que ellos también puedan ser incluidos en el trabajo que viene realizando la institución.

Seguiremos trabajando de manera coordinada con nuestro Ministerio Público, Poder Judicial, además de las demás instituciones.

Seguimos recibiendo también apoyo en cuanto a logística con el apoyo de vehículos, apoyo, por ejemplo, de drones, nosotros no contamos con un dron que nos permitan efectuar nuestras investigaciones, sino que empresas como La Gloria, por ejemplo, Aproferrol, Tasa, Copeinca, etcétera, empresas particulares que hay acá nos vienen apoyando, comprometidos ellos en el trabajo contra la delincuencia.

Entonces son una serie de actividades conjuntas.

Además, hemos podido conformar los otros equipos mixtos que incorporan inteligencia con investigación y que permiten una intervención rápida para la ubicación y detención de diferentes personas inmersas en la delincuencia. **(13)**

Las operaciones de prevención las venimos desarrollando no a ciegas, sino en base también al trabajo que nos viene brindando el área de inteligencia, de tal manera que nosotros realizamos nuestro trabajo de manera programada teniendo en cuenta los puntos, los lugares, los días de mayor incidencia, las horas de mayor incidencia.

Entonces, son las diferentes estrategias que venimos desarrollando para la lucha contra la criminalidad aquí en Chimbote.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Ha sido, señores congresistas, la participación de la coronel de la Policía Nacional de Perú, Carol Vigo Catter, complementando los puntos de agenda que expusieron la presidenta de la Junta de Justicia del Santa, y también la presidenta de la Junta de Fiscales del Santa.

Señores congresistas, de repente tienen alguna pregunta, hay la oportunidad hoy, en esta sesión tan importante, como es la Comisión de Fiscalización.

La señora congresista María Kelly Portalatino tiene el uso de la palabra.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Gracias, presidente.

Primero, quiero felicitar a nuestra coronel Vigo, que viene liderando y cambiando el rostro de la institución de esta División de la Policía Nacional del Perú en Chimbote, y reconociéndola, primero, como mujer, porque antes no se visualizaba el trabajo integral que vienen realizando hoy en día con el Ministerio Público y el Poder Judicial, en este caso la Corte Superior de Justicia del Santa.

Y no quiero pasar la oportunidad, con su venia, Presidente, es que nosotros tuvimos un trágico evento y trágica muerte de un joven universitario por esta organización criminal que se dedicaba, pues, a generar videos pornográficos y que muy bien, muy bien, fue muy mediático y que caló en los corazones de las madres. Que me sumo a ella, como madre no puedo ser ajena a ese dolor.

Y gracias a la participación y liderazgo por parte de la coronel y, por supuesto, también de nuestro general Cortijo, ha permitido la detección, identificar estos malos seres humanos que han generado, pues, con estupefactos y otras cosas es drogar y poder generar, captar a estos jóvenes y, definitivamente, hubo el costo de una vida. Esto permite que nosotros sigamos fortaleciendo este módulo de juzgado de flagrancia, que para eso es lo que se tiene, y ha sido creado.

Hemos escuchado atentamente el informe y lamentamos por errores técnicos del sistema, no se ha podido visualizar oportunamente. Sin embargo, tenemos nosotros mencionados de que uno de los factores más importantes dentro de la violencia, es la violencia familiar, y la violencia es también por falta de una educación y por falta de participación de un trabajo articulado, que se debe difundir para que podamos nosotros, sin miedo, que nuestros ciudadanos peruanos puedan denunciar abiertamente, pero que sean atendidos también de forma correcta, oportuna, sin discriminación, sin perjuicio ni atentando contra sus derechos fundamentales.

Y, en ese sentido, es grave la situación que pasa en nuestra sociedad, así sea adquirido por diferentes gestiones. Sin embargo, se habla de 18 homicidios, dentro de ellos estamos hablando 13 que han sido detenidos. Y yo, a través suyo,

Presidente, quiero exhortar al Poder Judicial para que de forma correcta y célebre, porque sabemos que hay mucha recarga laboral, sabemos también que a veces hay situaciones que no lo sabemos y se demoran en las sentencias, pero estos temas son muy delicados.

No podemos permitir, Presidente, a través suyo, que ningún delincuente, ningún homicida o feminicida este suelto en las calles. Es para eso que se ha creado el módulo Juzgado de

Flagrancia, para que se trabaje inmediatamente, oportunamente y eficientemente con la participación.

Pero hoy, a través de la participación, informe que ha dado nuestra coronel de esta importante División de Chimbote, es que también necesitamos más recursos humanos del cuerpo de policías, para que garantice también. Pero no solamente es el cuerpo, darle todas las herramientas, presidente, para que puedan tener la operatividad y la eficiencia que corresponde.

Entonces, definitivamente, hemos visualizado los que estamos trabajando al servicio y hemos recorrido las comisarias de la región, y dentro de las comisarias tenemos nosotros pues un parque automotor que se encuentra prácticamente declarado en emergencia. No prácticamente, está declarado en emergencia. Hoy nuestro Policía Nacional de Perú adolece de vehículos para el trabajo de forma eficiente y el operativo de forma flagrante, que eso es la parte de los especialistas que hacen dentro de sus competencias.

Entonces, presidente, la gestión que vienen realizando y la intervención y el apoyo por parte de la autoridad es muy importante.

Yo exhorto, a través suyo, presidente, a nuestras autoridades, tanto el alcalde provincial del Santa, tanto el alcalde del distrito del Nuevo Chimbote, porque son ellos los que manejan mayor presupuesto.

Por qué, si la autoridad de Pamparomás ha podido donar dos motocicletas para que puedan permitirles el trabajo dentro de sus competencias a nuestro cuerpo de policía, por qué no podemos hacer lo mismo, me pregunto, Presidente, a la sociedad civil, por qué no podemos hacer lo mismo por parte de nuestras autoridades. Tienen presupuesto.

Con una sesión de concejeros regionales por parte del gobernador regional, por sesión de regidores, pueden autorizar al señor alcalde para que se pueda destinar el presupuesto, específicamente ante un informe técnico legal por el cuerpo de la Policía Nacional a través de la división que existe. Y una justificación racional es que existen estas tasas de incidencias de delincuencia, por lo tanto, necesitamos dotarles.

Y si es que el Ejecutivo, la parte del gobierno nacional, no es tan operativo, son nuestras autoridades que tienen que salvaguardar también nuestra integridad física y la vida de nuestros hermanos chimbotanos y neochimbotanos. Entonces, yo llamo a la reflexión a nuestras autoridades que sumemos esfuerzos, para eso han sido dados la confianza por parte del pueblo.

Y quiero solamente manifestarle, a través suyo, hacer una pregunta a nuestra coronel: este módulo de Juzgado de Flagrancia, ¿cuánto recurso humano más se requiere si necesita transporte,

si necesita ya sea vehículo o motocicleta que considere sea necesario? ¿Qué materiales de escritorio se requiere también o que puedan brindarle todas las herramientas para que puedan hacer? Esa es la primera pregunta.

La segunda pregunta es: nosotros hemos tenido información que el gobierno regional estaba en la licitación para las compras de vehículos, para fortalecer el cuerpo de policía dentro de la región, eso es, a través de la participación de este gobierno regional se había destinado un presupuesto grande para más de 50 o 100 vehículos, sin embargo, desde el año pasado hasta la fecha no hay. ¿Que nos informe en qué situación se encuentra?, porque es necesario tomar esas acciones; porque lamentamos que no nos brinda el gobierno regional la información que ha sido solicitada.

Y tercer punto es que nosotros hemos visualizado dentro de las comisarías y dentro de sus facultades que les corresponde en el tema también de hacer, pues, inteligencia y contrainteligencia dentro de Chimbote, que también no tienen las herramientas, no tienen tampoco la parte administrativa para poder atender, y a veces nuestros hermanos policías tienen que comprar la tinta, tienen que comprar las hojas y esas cosas. Entonces, ¿se ha hecho el requerimiento? ¿Qué se necesita para poder coadyuvar esfuerzos para que esto se cristalice y que llegue el presupuesto destinado?, ya que hay que entender que ahora ya no dependemos de Trujillo, ahora ya estamos nosotros en la región Ancash, bajo esa premisa queremos nosotros que se nos brinde mayor detalle, ya que tenemos [...?].

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, ha sido la participación de funcionarios del Ministerio Público, Poder Judicial y también de la Policía Nacional.

Señores congresistas, vamos a suspender la sesión, por breves términos, para despedir a nuestros invitados.

Suspendemos la sesión.

—A las 13:41 h, se suspende la sesión.

—A las 13:42 h, se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, retomamos la sesión.

Vamos a darle la oportunidad a la coronel de la PNP, Carol Vigo Catter para que responda la pregunta de la congresista Kelly Portalatino.

Adelante, coronel.

La JEFA DE LA DIVISIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ EN CHIMBOTE, coronel Carol Vigo Catter.— Respecto a la primera pregunta, sobre el personal asignado al módulo de flagrancia, en un principio se asignó la cantidad suficiente de personal, habiendo sido asignado un promedio de 30 efectivos al módulo.

Sin embargo, como el módulo no tuvo la operatividad necesaria nuestro personal, ya que al carecer de fiscales, los fiscales llevaban a cabo de manera diferente las intervenciones.

Como ustedes han escuchado, el módulo de flagrancia no tiene a fiscales asignados a tiempo completo a flagrancia, entonces ellos le daban celeridad en las mismas comisarias y ya no derivaban los casos al módulo de flagrancia, entonces yo tenía a los efectivos policiales en una cantidad muy superior para la producción real que tenía el módulo de flagrancia.

Entonces, yo sí tengo una carga para las investigaciones y por el trabajo que se viene realizando, y tenía la necesidad de devolver a esos efectivos a las unidades de investigación y no tenerlos ahí sin un mayor trabajo. Sin embargo, la doctora María Luisa me indicó que el trabajo iba a mejorar y yo he repuesto efectivos, habiendo quedado a la fecha 15 efectivos que trabajan en tres grupos de cinco cada uno. Y también hay el compromiso con la doctora, que una vez que se mejore la estrategia en el módulo, que se logre conseguir fiscales a tiempo completo también en el módulo, nosotros haremos lo necesario para dotar de mayor personal al módulo.

O sea, que por ese lado no hay ningún problema con nosotros, estamos cumpliendo en cuanto a los policías que se van a asignar, sino que por una cuestión de estrategia para la productividad y no siendo necesario en el módulo, porque no está funcionando correctamente al no contar con los fiscales que se necesita, yo tuve que retirar personal de ahí.

No tenemos una camioneta policial asignada al módulo, que sí sería necesario una o dos camionetas que pudieran servir para llevar a los detenidos, intervenidos y víctimas a realizar las diligencias. Sin embargo, nosotros no nos detenemos con el trabajo, porque con las demás camionetas de la división, ya sean las asignadas por ahí al área administrativa, como administración, por ejemplo, de las comisarias de unidades, como servicios especiales, que no tienen un movimiento completo todo el día y todos los días, nos vamos apoyando para prestar apoyo a las comisarias que tienen deficiencias y limitaciones en cuanto a vehículos, y en este caso también al módulo.

Entonces, nuestro trabajo, y no lo vemos como una excusa, que no tengamos los medios suficientes, sino que de una u otra forma suplimos las deficiencias.

Y luego me preguntaron sobre las camionetas. Sí tengo entendido que hay un proceso, que están en proceso de compra en la región, **(14)** pero también he tomado conocimiento que de 104 camionetas que van a ser adquiridas, sólo 25 han sido asignadas a Chimbote y las demás quedarían en Huaraz. Pero eso no es algo que nos compete a nosotros, sino al gobierno regional.

Y en cuanto a los requerimientos en las comisarias y la logística necesaria. Yo trabajo en la División Policial de Chimbote desde

el año pasado y se generaron diversos informes solicitando la logística necesaria, entre ellos, por ejemplo, el mantenimiento para 18 de nuestras comisarias, de las cuales en el caso de la comisaría de Chimbote y en el caso de la comisaría 21 de Abril, son los casos más preocupantes, dos de los casos más preocupantes, debido a que una incluso ha sido declarada no habitable y la otra ha colapsado su sistema de desagüe.

Nosotros no somos una unidad ejecutora, Ancash no es una unidad ejecutora, sino que dependemos de la Unidad Ejecutora 3, que su sede está en Trujillo. Y hace un par de días nos devolvieron el documento de los 18 mantenimientos, indicándonos que solo iban a atender de la comisaría de Chimbote, porque ellos no tenían suficiente personal para lo demás.

Además, respecto a los útiles de escritorio, ha habido algún tipo de inconveniente también con respecto a la unidad ejecutora, que ha hecho de que el fondo rotatorio mensual o el fondo rotatorio que se cuenta de 600 soles aproximados mensual para las comisarias, a la fecha, que ya estamos mes de junio, solamente se han dado dos fondos rotatorios. Entonces, definitivamente, ha habido problemas ahí en cuanto a los útiles de escritorio, útiles de aseo y otros que son pintura, etcétera, cosas que son compradas por ese fondo rotatorio.

Me he acercado a la unidad ejecutora y al señor coronel, jefe de la ejecutora, también me ha indicado de que están haciendo lo necesario para tratar de regularizar esta situación del fondo rotatorio.

Entonces son diversas gestiones que se vienen haciendo con la finalidad de lograr lo necesario. Pero en la cuestión logística, nosotros efectuamos los requerimientos, pero no depende directamente de nosotros, sino de la Unidad Ejecutora 3 a la cual pertenecemos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, han escuchado la participación de la coronel Carol Vigo Catter respondiendo las preguntas a la congresista Kelly Portalatino.

Suspendemos la sesión, por breve término, para despedir a nuestro invitado.

Suspendemos la sesión.

—A las 13:49 h, se suspende la sesión.

—A las 13:50 h, se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, retomamos la sesión.

Como quinto punto, tenemos la presentación del señor Ítalo Alessandro Cueto Angulo, especialista de la Dirección de Productos y Destinos Turísticos del Viceministerio de Turismo, para que informe sobre los siguientes temas, aquí ya lo tenemos presentes y le damos la bienvenida, para que nos informe sobre

el Plan del Corredor Turístico de la región Ancash a corto, mediano y largo plazo; también para que nos informe sobre las acciones conjuntas con el Gobierno Regional de Ancash sobre el desarrollo del Proyecto de Inversión en el sector Turístico.

Señores congresistas, vamos a ceder el uso de la palabra al señor Ítalo Alessandro Cueto Angulo, especialista de la Dirección de Productos y Estilos Turísticos del Viceministerio de Turismo.

Señor Ítalo, tiene usted el uso de la palabra.

EL ESPECIALISTA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCTOS Y ESTILOS TURÍSTICOS DEL VICEMINISTERIO DE TURISMO, señor Ítalo Alessandro Cueto Angulo.— Listo.

Muchas gracias, congresistas.

Bueno, ante todo, con todos los presentes, quisiera extender el saludo de nuestra ministra, la señora Elizabeth Galdo, agradecer la invitación.

También saludar a los integrantes de esta mesa de honor, al presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, al congresista segundo Toribio Montalvo Cubas, a nuestra congresista Kelly Portalatino.

[...?], pero yo también soy hijo de esa tierra y siempre es bueno regresar a casa. Es realmente un gran placer estar acá hoy día, señor presidente.

También quiero saludar a los señores periodistas y al público en general que hoy día nos acompañan en este auditorio.

Para poder contestar los dos temas, el día de hoy hemos aglutinado la información en una sola presentación. Para hablar un poco de qué manera articulada estamos trabajando con los gobiernos [...?], no sólo con el gobierno regional, sino con los gobiernos locales, llámese provincias y distritos a lo largo [...?].

No sé si podrían colocar la presentación, por favor, para poder identificar las provincias, los distritos y de qué manera articulada estamos trabajando con cada uno de ellos.

Para comenzar, simplemente explicarles que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, desde el año 2019, está impulsando el desarrollo de las herramientas de planificación turística a lo largo de todo el territorio. Esta planificación turística hoy por hoy tiene un enfoque territorial y se ha venido desarrollando desde el 2019 hasta el 2022 en las 25 regiones del país.

Hoy por hoy podemos decir que las 25 regiones cuentan con estas poderosas herramientas de planificación, que nos permiten diagnosticar el territorio y tener el enfoque y la mirada futura de cómo debe ser el desarrollo del turismo y, por lo tanto, la inyección de capital a toda la cadena de valor que este sector genera a toda la población a lo largo de nuestras 25 regiones.

El caso de Ancash es un caso particular, hemos escuchado a los diferentes expositores algunas de las complejidades, algunos de los problemas que se suscitan a nivel de ejecución, a nivel de producción, a nivel de desarrollo, a nivel de organización y a nivel de presupuesto. Independientemente de todas las dificultades y problemas que hemos podido apreciar en la mañana del día de hoy, podemos decir que la región Ancash es la tercer región a nivel nacional que ha podido identificar, catalogar, registrar y priorizar más de 300 recursos turísticos a lo largo de su territorio.

Estamos solo por debajo de Lima, la capital, Cusco y luego venimos nosotros los ancashinos, es decir, hay un gran trabajo articulado por parte de los gobiernos locales con los gobiernos regionales, que son los que reciben la información de esta región, de esta identificación de todas las bondades que tiene nuestra tierra para poder elevarlo al gobierno central y pueda ser registrado en nuestra plataforma del SIG Mincetur, la cual da la oportunidad al desarrollo de proyectos de inversión, no solo públicos, sino también privados.

No sé si, por favor, podrían poner la presentación.

El señor .- Lo que pasa es que se ha apagado. No sé si tiene la...

EL ESPECIALISTA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCTOS Y ESTILOS TURÍSTICOS DEL VICEMINISTERIO DE TURISMO, señor Ítalo Alessandro Cueto Angulo.- ¿El PPT de nuevo??

El señor .- Sí.

EL ESPECIALISTA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCTOS Y ESTILOS TURÍSTICOS DEL VICEMINISTERIO DE TURISMO, señor Ítalo Alessandro Cueto Angulo.- Sí, claro, claro que sí.

El señor VALER PINTO (SP).- Secretario técnico, su micrófono está abierto. Secretario técnico, por favor, no se escucha bien.

EL ESPECIALISTA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCTOS Y ESTILOS TURÍSTICOS DEL VICEMINISTERIO DE TURISMO, señor Ítalo Alessandro Cueto Angulo.- ¿No sé si ahora sí se me escucha mejor?

El señor VALER PINTO (SP).- Ahora sí.

EL ESPECIALISTA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCTOS Y ESTILOS TURÍSTICOS DEL VICEMINISTERIO DE TURISMO, señor Ítalo Alessandro Cueto Angulo.- Ya. Perfecto.

Como les comentaba, la región Ancash viene ocupando el tercer lugar de Registro de Identificación de Recursos Turísticos. Y a nivel de recursos turísticos priorizados, también es uno de los más altos, y ya abordan los 180 recursos turísticos priorizados.

No olvidemos que la brecha nacional es para los tres niveles de gobierno, y cada nivel de gobierno identifica sus brechas y prioriza sus recursos en función al diagnóstico y al análisis de la planificación que cada uno de nosotros manejamos. Entonces

eso es importante, porque al diagnosticar y al saber qué es lo que tenemos y qué es lo que nos hace falta, podemos priorizar las intervenciones.

Este universo de más de 300 recursos turísticos están divididos en cinco categorías. Siguiendo, por favor. De esas cinco categorías, que ustedes pueden ver a la mano derecha, hay tres que están señaladas de color rojo, esas tres categorías son las que son factibles de poder recibir inversión para desarrollar proyectos de inversión.

Estos son los sitios naturales, las manifestaciones culturales y las realizaciones técnicas, científicas o artísticas contemporáneas.

En la mano inferior izquierda, ustedes pueden ver los seis criterios de priorización que tiene el sector, si ustedes se enfocan en cada uno de ellos, tiene que ver con el cierre de brechas, el alineamiento también estratégico. Es decir, el gobierno local, el gobierno regional y el gobierno nacional alinean sus herramientas de planificación y aseguramos que el gasto se ejecute de manera adecuada. Y también hablamos del criterio de destinos turísticos por la zona de desarrollo turístico, fichas de recursos turísticos inventariados, jerarquía de recursos turísticos y alcance de la zona de desarrollo turístico.

Esto ustedes [...] en las próximas láminas.

Siguiendo, por favor.

Como ustedes pueden ver, estamos viendo que ahora para poder desarrollar proyectos de inversión tenemos que hablar de planificación, y si hablamos de planificación y de inventariar los recursos turísticos, es decir, las cosas maravillosas que tenemos a lo largo de nuestro territorio, hoy por hoy la región, al día de ayer, ha logrado actualizar los 339 recursos turísticos, que estaban inventariados desde el inicio de la plataforma de inventario de recursos turísticos.

Hay 254 recursos que están garantizados y hemos brindado este año en dos fechas, en dos oportunidades, una asistencia técnica masiva en las ciudades de Chimbote y Huaraz sobre la [...] de los recursos y los beneficiarios han sido el Mincetur, las municipalidades de Santa, Pallasca, Casma, [...], Asunción, Yungay, Recuay y Bolognesi, entre otros actores vinculados, porque no solo trabajamos con el sector público, sino también con el sector privado y para este 2024 vamos a seguir haciendo este fortalecimiento de capacidades a todos los gestores turísticos públicos y privados, porque dependemos del trabajo mancomunado en los tres niveles de gobierno.

Siguiendo, por favor.

Se acuerdan que al inicio habíamos hablado de la planificación, y Ancash no ha sido la excepción, Ancash en el 2019 aprobó su

[...?] regional. Es decir, su herramienta de planificación [...] donde se diagnosticó el territorio, y en ese diagnóstico se identificaron dos zonas de desarrollo turístico para poder ser implementadas y desarrolladas, no sólo con el trabajo del gobierno regional, sino con los gobiernos locales, de la mano con el sector.

Durante el presente año se han venido realizando asistencias técnicas para el seguimiento y monitoreo. Esta herramienta, al igual que cualquier herramienta de planificación de otro sector, no es un documento estático, es un documento que va cambiando con el tiempo, porque nuestras realidades son constantes, van variando. Nuestros niveles de ejecución, nuestros niveles de ingreso, nuestra mejora, nuestro crecimiento poblacional, cultural, físico y de desarrollo poblacional van cambiando, y en función a este desarrollo y crecimiento es que se hace una evaluación de estos documentos.

El 26 de abril de este año tendremos una capacitación presencial de planeamiento estratégico, 26 actores públicos que estaban comprendidos en el gobierno regional, la municipalidad de Huaraz, Carhuaz, Recuay, Sihuas, Independencia, San Luis, así como Sernanp, el Colitur, los gremios de turismo y la UNASAM.

Siguiente, por favor.

Por último, para poder fortalecer las capacidades de los gestores a nivel nacional, y sobre todo en esta región, se han desarrollado cinco competencias. Se desarrolló a nivel nacional, pero hoy sólo voy a hablar de las que se están brindando acá en la región de Ancash.

Tenemos [...] específicos. ¿Para qué? Para la actualización de los recursos turísticos, la identificación, el [...] y la promulgación en el sistema; también el manejo y el uso de la herramienta de planificación turística regional, así también como el desarrollo de proyectos de inversión pública.

Aquí hemos visto, justo en la mañana, el problema de los proyectos que no han logrado ejecutarse a nivel de estudio y a nivel de obra. ¿Por qué? Porque muchas veces el fortalecimiento de capacidades no se da, y no necesariamente [...] documentos técnicos. Estos [...] ayudan a fortalecer a los técnicos de los gobiernos regionales y los gobiernos nacionales para que el desarrollo de los proyectos, proyectos de inversión, IOARR, IPS, y luego la ejecución de los expedientes técnicos se puedan hacer de manera correcta y cuando se ejecute la obra no terminen paralizados.

También generamos seminarios especializados, cursos de capacitación. Tenemos un área virtual asincrónica, es decir, cualquier persona a lo largo de su territorio tiene acceso al conocimiento, al desarrollo y a la capacitación en materia turística, en formulación de proyectos, en identificación y diagnóstico de territorio.

Y por último, capacitaciones especializadas, capacitaciones especializadas que luego son certificadas por el mismo Cenfortur. Es decir, también el personal, no solo de los gobiernos subnacionales, sino también cualquier persona, cualquier catedrático o cualquier estudiante de cualquiera de las carreras a nivel nacional en las distintas universidades que tenemos, tienen acceso a estas capacitaciones.

Siguiente, por favor, para ver los proyectos.

Bien. Para poder realizar el tema de los proyectos, –ya me está ganando un poco el tiempo– como ustedes pueden ver acá, para la región de Ancash, nosotros como Mincetur hemos priorizado **(15)** ya para ese período siete proyectos, que están alineados a siete recursos turísticos, que se encuentran dentro del inventario de recursos turísticos que hemos mostrado.

Más de 300 recursos turísticos, hemos podido escoger siete de ellos, son siete recursos turísticos priorizados, son siete recursos que [...] para el sector, que han sido coordinados con todas las entidades tutelares, estamos hablando gobiernos distritales, gobiernos provinciales, gobierno regional. Y si hablamos de entidades tutelares y [...] naturales, estamos hablando de [...?], estamos hablando [...?], como el Ministerio de Cultura y su Dirección Desconcentrada de Cultura [...?].

Los recursos turísticos que estamos interviniendo son: el monumento arqueológico Chavín de Huántar, Laguna 69, playa Tortugas, Cueva Guitarrero, Laguna Chinchaycocha, pueblo de Chacas, pueblo de Chavín. En suma, aproximadamente tenemos 73.4 millones de inversión que están repartidos y actualmente tenemos dos expedientes técnicos en elaboración, un expediente técnico en proceso de desarrollo y cuatro ideas de proyecto a formular.

Siguiente, por favor.

Para ver el detalle de cada una de ellas y los recursos turísticos que estamos impulsando y que estamos coordinando con los diferentes entes públicos y privados en esta región, son empezando las diferentes provincias y distritos que vamos a ver a continuación.

Para el caso del primer proyecto, Laguna 69, el inicio del expediente lo iniciamos en noviembre de 2023. La culminación estimada la tenemos programada para el 2024.

El público beneficiario, ojo, estamos hablando de visitantes, es de más de 65 mil turistas, entre nacionales y extranjeros, estamos hablando de los directos. Pero si nos remitimos a los indirectos, es toda la población aledaña que también genera ingresos y recursos a través de la cadena de valor del turismo. Todos los pobladores que brindan servicios de asistencia al turista extranjero y nacional que visitan estos recursos.

Tenemos también programado el inicio y fin de la obra para diciembre del 2024 y cierre en marzo del 2025.

Las intervenciones principales, en el caso de la Laguna 69, es la construcción de la zona de estacionamiento, la reparación de los senderos, la zona de descanso, los servicios higiénicos y la adquisición de mobiliario para el adecuado funcionamiento de todas las instalaciones turísticas a lo largo de este recurso.

Siguiente, por favor.

El siguiente recurso es el monumento arqueológico de Chavín de Huántar, aquí se trabajó muy de la mano con el Ministerio de Cultura y se hizo un gran trabajo, desde la concepción de la idea hasta la visita de campo, y el desarrollo del proyecto para poder conseguir los documentos de aprobación correspondientes por parte de este ministerio.

Este proyecto, el expediente ha iniciado este mes en *julio del 2024, tenemos programada la culminación del expediente en mayo del 2025, los beneficiarios directos son más de 249 mil visitantes, tanto nacionales como extranjeros.

El monto de esta obra es de más de 2 millones de soles y el inicio está programado para *julio de 2025 y la culminación de la obra para octubre de 2025.

Siguiente, por favor.

El siguiente proyecto es en la playa Tortugas, [...] no hay chimbotana que no haya ido a visitar sus playas, dentro [...].

El inicio del expediente técnico está programado para mayo de 2025, la culminación del expediente en el 2026.

Y acá tenemos un público beneficiario de más de 43 mil visitantes, entre nacionales y extranjeros.

Tenemos un monto de inversión de más de 31 millones de soles. El inicio de la obra está programada a *junio del 2026 y el cierre el 2027.

Sus principales intervenciones son: construcción de un malecón turístico, construcción de un embarcadero turístico, mejoramiento de la vía de acceso, construcciones de [...], construcción de la Oficina de Información Turística, y la instalación de [...] turística de orientación a lo largo de todo el circuito recorrido de esta hermosa playa.

Ahora tenemos el proyecto relacionado a Cueva de Guitarrero, es una idea del proyecto que se viene impulsando desde el sector, en coordinación con el gobierno local.

Sí, ya tiene código de idea, es una idea de proyecto ya registrada en el Banco del Sistema de Administración de Economía y Finanzas.

El inicio del desarrollo de esta idea de proyecto también es a partir de este mes, en julio de 2024. La fecha de viabilidad del proyecto, lo tenemos programada para diciembre del 2024, y un monto de inversión estimado de más de 8 millones de soles.

Ojo, al ser una idea de proyecto, conforme se vaya desarrollando este proyecto en la generación de un proyecto de inversión, se va [...] el monto. Pero inicialmente se está estimando que va a bordear o va a superar los [...] millones de soles.

Siguiente, por favor.

Después, la siguiente idea del proyecto, que también ha iniciado este mes de *junio de 2024, es en la Laguna Chinancocha, Llanganuco, también tiene un código de idea, ya es oficial, está registrado en la plataforma del Ministerio de Economía y Finanzas, del [...?], tenemos la fecha estimada de [...] para diciembre de 2024 y el monto de inversión estimado es de más de 10 millones de soles.

Las principales intervenciones acá son: construcción de [...] turístico, construcción de [...] turística, mejoramiento de senderos, mejoramiento [...?], construcción para [...?], mejoramiento de [...?], construcción de zona de descanso y [...] a lo largo [...?].

Siguiente, por favor.

La siguiente idea de proyecto también ya cuenta con código de idea, ya registrado en el banco de ideas de Invierte.pe

Este estudio sí iniciaría en agosto de 2024, la fecha estimada de viabilidad diciembre de 2024 y también supera los 10 millones de soles. Las principales intervenciones son: construcción del corredor turístico, construcción de vías de acceso, mejoramiento [...?], implementación de señalización [...] turística.

Ahora, lo interesante, cuando se intervienen los pueblos, los pueblos turísticos, es que ya el beneficiario indirecto, que es la población, no necesariamente está alejada del recurso turístico, sino está inmerso en toda la dinámica del recurso.

Al tener a los pueblos como recurso, permite que la población que directamente mora, vive, radica, y hace sus actividades dentro del recurso, pueda realizar de mejor manera toda la cadena productiva que genera el visitante que llega a esos pueblos. Entonces, es una particularidad especial dentro de las intervenciones que tenemos y también que estamos impulsando.

Siguiente, por favor.

Y, por último, tenemos también una última intervención, es en el pueblo de Chavín de Huántar, y eso también va muy ligado con el tema de intervención al [...?].

Entonces, tratamos también de articular las intervenciones de inversión pública o inversión privada, que se puedan usar, no solo que estén alineadas a un solo equipo dentro [...?], sino que también está articulada a los diferentes programas y diferentes equipos que vienen impulsando a lo largo de toda esta [...?].

También este proyecto puede [...] con código de idea, está registrado oficialmente en el banco de Invierte.pe. La fecha

estimada también es de agosto de 2024, los dos pueblos, los dos proyectos son todos pueblos, van a iniciarse en agosto de este año y también la fecha de viabilidad estimada en el 2024.

Nuestro monto de inversión también se está estimando que va a superar los 10 millones de soles, y al igual que el pueblo anterior, que sí también va a tener más consideraciones para el desarrollo técnico.

Y lo que también arroja el diagnóstico trabajado con las mismas autoridades, porque al ser pueblos el trabajo y los documentos de [...] van a ser mercados tramitados, gestionados y trabajados desde un inicio con los gobiernos distritales, que están a cargo de la proyección de estos dos famosos pueblos de nuestra región.

Siguiente, por favor.

Lo que les he mostrado reúne un poco las dos cosas, el tema de la visión de la planificación articulada con gobiernos nacionales que están enlazadas y que hoy por hoy existe un criterio para el gasto, junto a la inversión pública que se desarrolla mediante este proceso. Entonces cuando hablamos de corredores, estamos hablando de parte del proceso de planificación que existe en cada territorio, y en este caso que está [...] por el gobierno regional. No olvidemos que [...] por competencia ya delegada, son de especial competencia, principal competencia de los gobiernos regionales, que trabajan articuladamente con sus [...].

Ahora, -siguiente por favor- y un poco para analizar esta mirada estratégica y cómo [...] el tema de los corredores en la planificación turística regional, queríamos un poco analizar el tema con lo que nos menciona, ¿no es cierto?, el Plan Estratégico Nacional de Turismo, y ahí se establece que el modo de desarrollo turístico propuesto es el de destinos turísticos.

[...] estoy de acuerdo el concepto planteado por la Organización Mundial de Turismo, el año 2007, entonces, cuando hablemos de desarrollo turístico hay que entender desde el punto de vista del destino, de los diferentes destinos que se tienen identificados en las herramientas de planificación del gobierno regional [...]. Y dentro de estos destinos turísticos, también tenemos la zona de desarrollo turístico, y dentro de estas zonas de desarrollo turístico tenemos nuestros circuitos, tenemos nuestros corredores, tenemos nuestras rutas, tenemos nuestras diferentes maneras en cómo el visitante se desplaza a lo largo de su territorio.

Y aquí es simplemente hacer un match y un recordatorio de las competencias del gobierno regional, gobierno local y gobierno nacional, y de qué manera trabajamos de manera [...] en temas de planificación, y en el tema de la identificación y priorización de estos proyectos que hemos presentado el día de hoy.

Esos proyectos son netamente impulsados por el sector, por el gobierno nacional. Pero eso no quiere decir que el gobierno regional o el gobierno subnacional también a la par generen sus propios bancos de proyectos.

Es por eso que les hablé de las capacitaciones, de los [...?], del fortalecimientos de capacidades, ese desplazamiento de fortalecimiento de capacidades en estos gobiernos subnacionales permite que ellos, con sus mismos equipos técnicos, puedan desarrollar y mejore documentos técnicos.

En el caso de los gobiernos regionales, no hay [...?] la Ley 27867. La Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, en el artículo 63, establece las funciones en las siguientes materias: formular concertadamente, aprobar y ejecutar las estrategias del programa de desarrollo turístico de la región.

No olvidemos que los principales conocedores de la realidad de su territorio son primero los regionales, de los distritos y las provincias. Quien mejor que ustedes, y me incluyo, quien mejor que nosotros, porque también soy ancashino, conocemos la realidad de nuestro territorio, y es a través de nuestras competencias que tenemos que identificar y tenemos que planificar.

Segunda función, promover el desarrollo turístico mediante el aprovechamiento de las potencialidades regionales. Nosotros identificamos las potencialidades regionales, los cuales pueden ser: los circuitos, los corredores, las rutas, la implementación o el descubrimiento de nuevos recursos turísticos, que puedan ser aprovechados por nuestras comunidades y que puedan ser [...?] por nuestros visitantes, tanto nacionales como extranjeros.

Por último, coordinar con los gobiernos locales percepciones en materia [...?] de alcance regional. No olvidemos que quienes hacen el levantamiento y la identificación de los recursos turísticos son los gobiernos locales, que lo elevan al gobierno regional y los gobiernos regionales al registro oficial con la aprobación del sector gobierno nacional, para que puedan entrar en el banco de recursos [...?].

Por último, es importante precisar que de acuerdo a lo señalado en el artículo 15, el numeral 15, perdón, del artículo 82, de la Ley Orgánica de Municipalidades, la 27972, es competencia y función de las municipalidades fomentar el turismo sostenible, y regular los servicios destinados a ese tipo, en cooperación con las entidades competentes.

Entonces, no olvidemos fomentar el turismo sostenible. El turismo es sostenible siempre y cuando se pueda manejar con [...?] turística. Y si son con enfoque territorial, mejor aún, porque no solo toman en cuenta el eje de desarrollo económico a través del turismo, sino el eje de desarrollo en todos los niveles que la población necesita para poder seguir adelante y para que las

regiones, distritos y provincias puedan mejorar sus condiciones y calidad de vida.

Pero entre las funciones del gobierno regional, el gobierno local y el gobierno nacional, hay algo que decir, el PENTUR establece que los gobiernos regionales tienen a su cargo la implementación de los PENTUR a través de sus planes estratégicos nacionales de turismo, proceso liderado por los gobiernos regionales con la participación de los gobiernos locales, el sector privado y la sociedad civil, que cuenta con asistencia técnica del Mincetur. Es decir, los llamados a poder priorizar y establecer los planes medianos, corto y largo plazo para su circuito, como proveedores [...] turísticas, son los gobiernos regionales, y siempre vamos a estar ahí para apoyar y evitar toda la [...].

Por último, [...] nacional, yo [...]. En el marco del PENTUR y Estrategia Nacional de Reactivación del Sistema de Turismo 2022-2025, sabemos el análisis que ha hecho el sector para identificar las necesidades y establecer cuáles son las prioridades que hay que desarrollar en cada uno de las regiones.

El Mincetur impulsa el desarrollo de experiencias para mercados especializados, turismo de naturaleza, aventura, [...] y reuniones, y básicamente casi todo eso Ancash lo tiene, lo viene desarrollando, lo viene impulsando.

Tenemos diferentes tipos de productos a lo largo de los circuitos, [...], corredores, que vienen hoy por hoy impulsando [...].

Bien, yo quería terminar con eso, agradecer nuevamente la invitación, la oportunidad como ancashino de poder estar aquí hoy día presente, demostrar un poquito de lo que hacemos como sector. Pero también de lo que hacemos, como es la parte técnica, porque los ancashinos estamos por casi toda la región del país.

Gracias. (16)

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, ha sido la participación del señor Ítalo Alessandro Cueto Angulo, especialista en la Dirección de Productos y destinos turísticos del Viceministerio de Turismo.

Los señores congresistas que quieran hacer alguna pregunta respecto a su exposición, pueden hacerlo, los que están virtualmente, y tenemos a la congresista Kelly Portalatino, que está solicitando el uso de la palabra.

Congresista Kelly Portalatino, tiene usted el uso de la palabra.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Para el representante del Ministerio de Comercio y Turismo, que nos permite tener toda la información oficial a primera mano, al señor Director de Productos y Destinos Turísticos, Viceministro de Turismo, quiero hacer las siguientes preguntas, no sin antes precisar algunos detalles, presidente. Se habla que tenemos dentro de la región Ancash 180, si no me equivoco, que he apuntado, 180 recursos

turísticos y de las cuales tenemos nosotros 7 proyectos que están ya para ejecución de estos circuitos o corredores turísticos, que de una u otra manera van a tener una gran expectativa nacional e internacional, que genera desarrollo social y económico para los pueblos. Sin embargo, presidente, quiero también precisar [...] y dentro de Sociéte no tenemos incluido para la zona costa, ¿no?, dentro de la zona costa también tenemos lugares, recursos turísticos que se deben visibilizar y trabajar en conjunto, y ello permite también tomar conciencia de que nuestras autoridades deben trabajar de la mano.

Hoy vemos que se necesita mayor asistencia técnica por parte de estas autoridades para que el trabajo sea integral y permita, con el señor gobernador regional, brindar ese acceso y oportunidad a los siguientes distritos. Por ejemplo, tenemos nosotros un probable circuito turístico que podría ser Jimbe, Moro, Nepeña, Chimbote, Coishco, que tenemos en Coishco las Dunas, tenemos nosotros en Chimbote nuestra isla Blanca, tenemos nosotros el vivero, tenemos nosotros, en Moro también tenemos nosotros nuestros corredores, tenemos nuestras lagunas, nuestros ríos, que son muy turísticos y conocidos y, bueno, sucesivamente así, que eso permite visibilizar a la zona costa, que también hay lo nuestro ¿no?, no solamente en la zona andina.

O sea, debemos generar un equilibrio, creo yo que eso va a depender bastante también de la participación activa y la capacidad resolutive que tengan nuestras autoridades. Que garanticen también que el proyecto sea sustentado técnica y legalmente para que esto pueda ser viable, obviamente, ahora ya teniendo la información de primera mano, es con la participación del gobernador regional.

Sin duda, no puedo dejar de mencionar, tenemos nosotros el Corredor 12, es decir, tenemos un corredor de varias provincias y uno de ellos es *Chusisa, si no me equivoco; está Huánuco, se encuentra en la parte ceja de selva y la parte también andina de Huánuco.

Pero este Corredor Interoceánica, que se ha catalogado así, de esa naturaleza, necesita también la participación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; necesita también la participación de darle un valor agregado por parte del Ministerio de Turismo y Comercio, que nos permita que podamos tener esa oportunidad.

No solamente es generar mayor valor agregado, sino también vamos a generar un ingreso a nuestros hermanos ancashinos. Pero adicionalmente a ellos, vamos a generar también el intercambio comercial de las diferentes provincias para que puedan sacar su producto.

Si no tenemos vías de comunicación, poco o mucho vamos a garantizar esa oportunidad a nuestros extranjeros, a nuestros

mismos conciudadanos, hermanos de las diferentes regiones del país.

Eso se tiene que tomar como una visión de política pública, presidente, dentro del Ministerio de Turismo, de Comercio o Comercio y Turismo, que permita visibilizar.

Hoy tenemos a un [...] que está dentro de este importante órgano, que va a permitir darle la mayor prioridad.

Claro, obviamente, que hay muchas necesidades, 73 millones de inversión pública a la región Ancash, teniendo una población de más de un millón 200 mil habitantes, con 20 provincias, 166 distritos, con la geografía territorial es muy amplia y compleja para la accesibilidad, por ejemplo, Siguan, Pomabamba ¿no?, o sea, estamos hablando que territorialmente es muy accidentado.

Yo quiero solicitarle, Presidente, por su intermedio, sus buenos oficios, porque vamos a cursar un documento para generar una mesa de trabajo altamente técnico, con la participación de vuestro ministro de esta importante cartera, pero con la participación del gobernador regional, que asuma esfuerzos. No solamente [...] circuito o corredor turístico, también nosotros necesitamos, nuestra gente.

La pesca artesanal, presidente, está de mal en peor y no podemos nosotros generar pues, estar sentados y no hacer nada. Necesitamos sumar esfuerzos y para eso hay que darle otra oportunidad, otro acceso a un ingreso económico. Y para eso, presidente, yo solicito, a través suyo, que también como presidente y también como parte también.

Nosotros somos de la Bancada de Perú Libre y, por lo tanto, acá nada que político, no, acá es un tema social, acá es un tema de ejercer y garantizar que se cumplan los derechos fundamentales, y para ello necesitamos, Presidente, que estos circuitos o corredores, ya de acuerdo al análisis técnico que tengan estos especialistas, pueda ejercerse correctamente este proyecto, y por qué no, considerar para el siguiente año fiscal 2025, no sé, que se pueda tener este presupuesto y podamos nosotros tener una expectativa muy positiva para la zona costa. Yo creo que eso se debe contemplar para que nuestros hermanos que no tienen acceso, oportunidad laboral, puedan mejorar sus comunidades y sus familias.

Bueno, la segunda participación sería, Presidente, dentro de los bancos de proyectos que hemos escuchado por parte del especialista y director, es que están también trabajando para que se consideren otros proyectos para el segundo año fiscal. ¿Cómo se dan las prioridades?, ¿cómo priorizan estos proyectos y que se pueda brindar el financiamiento?, ya que, discúlpenme, estamos hablando nosotros de 300 lugares turísticos y dentro de los 300 lugares turísticos solamente habían 7 proyectos de inversión priorizadas de recursos turísticos y de las cuales se necesita vender más.

Yo sé que el presupuesto que se le asigna al ministerio es poco, sin embargo, va a depender también bastante de la perseverancia y del apoyo político por parte del Legislativo. Creo que a partir de ahí vamos a tener que seguir sumando esfuerzos.

Bueno, yo con ello termino, presidente, para que se nos pueda brindar el espacio.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias a la congresista Kelly Portalatino por su intervención.

También damos el uso de la palabra al Especialista de la Dirección de Productos y Destinos Turísticos del Viceministerio de Turismo.

Tiene usted el uso de la palabra.

El ESPECIALISTA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS DEL VICEMINISTERIO DE TURISMO, señor Ítalo Alessandro Cueto Angulo.— Gracias, señor presidente.

Y gracias, señora congresista, por las dos preguntas.

Con respecto a la primera pregunta, tomo nota, he apuntado todos estos lugares que ha mencionado para poder considerarlo también dentro de la planificación, también hacer el análisis correspondiente y ver de qué manera o cuántos recursos turísticos se han identificado en cada uno de estos sitios para que puedan ser evaluados y pueda incluirse más adelante entre los criterios de priorización el desarrollo y el impulso de más proyectos.

Los proyectos que hacemos por las regiones no son solo anuales, sino en realidad recién hemos pedido, de las 25 regiones, atendemos a las 25 regiones, el presupuesto no necesariamente alcanza para todos. Y es por eso que a través de la metodología de Invierte, a través de la metodología de criterios de priorización, es que se hace la evaluación de los diferentes pedidos, desde los gobiernos [...] y regionales, donde hacemos el seguimiento para ver cuáles son los que cierran brechas a nivel nacional y puedan ser atendidos. Y después de este proceso de selección de este banco, puedan ser evaluados y puedan obtener el orden de prelación, es decir, de la inmensa cantidad de pedidos de proyectos que al final son evaluados y son factibles de cerrar brecha.

¿Cuál es el orden en el cual se tienen que atender estos? A través de los criterios establecidos bajo la normativa del Invierte. Yo ya he tomado nota y, definitivamente, son lugares maravillosos.

Y también un poco, la congresista está hablando del tema de trabajo de los corredores articulados y sobre todo en la zona de la costa. Hoy por hoy, congresista, podemos informar que, junto con el Ministerio de Economía y Finanzas, venimos desarrollando los lineamientos para la formulación de los famosos PRETT, que

va a permitir ya no tener una única intervención en un solo recurso, sino poder hacer una intervención más integral, y estamos hablando de circuitos, corredores, estamos hablando de rutas un poco más extensas, que no necesariamente pueden estar acotadas en un ámbito distrital, pueden juntarse dos distritos, dos provincias, es decir, una intervención a nivel de redes un poco más ambiciosa y es a través de estos PRETT que se van a desarrollar.

Estamos en todo ese proceso con el Ministerio de Economía para establecer los alineamientos y estos al final puedan ser lanzados a nivel nacional, y todos los actores de los tres niveles de gobierno puedan hacer uso de esta metodología para el desarrollo de sus proyectos. Entonces, es esto creo un paso importante y va de la mano un poco con lo que está esto pidiendo y ha identificado también la congresista, ¿no?

Y sobre el segundo punto, justo en la primera respuesta he mencionado un poco de cómo era este proceso de priorización. Hay que entender que hace más de 20 años atrás, lamentablemente, los procesos de planificación no necesariamente estaban muy arraigados en todas las herramientas de trabajo que teníamos todos los técnicos a nivel nacional.

Hoy por hoy la planificación es la bandera dentro de nuestro estado y todos los sectores. No hay sector que no utilice herramientas de planificación para sus diferentes categorías ¿no?, y el turismo no es la excepción [...?].

Eso por mi parte, señores congresistas.

Muchas gracias, gracias por la oportunidad.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, que están virtualmente, si es que desean hacer alguna pregunta [...] virtualmente.

Bien. No habiendo congresistas que están virtualmente presentes, la presidencia tiene dos preguntas.

Señor representante del Mincetur, usted en su exposición acaba de decir: " [...] ". La pregunta: ¿dónde están ubicados?, ¿cuál es el presupuesto?, ¿cuál sería el beneficio **(17)** para las municipalidad donde se ubican estos importantes espacios turísticos?, ¿cuántos puestos de trabajo generaría?, ¿desde cuándo o desde qué año?

Señor representante de Mincetur, tiene usted el uso de la palabra.

El ESPECIALISTA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS DEL VICEMINISTERIO DE TURISMO, señor Ítalo Alessandro Cueto Angulo.— Gracias, señor presidente.

Esa es una muy buena pregunta, porque nosotros somos [...] grupo [...] de las **(problemas con el audio)** proyectos de inversión.

Todos los proyectos **(problemas con el audio)** en el ámbito **(problemas con el audio)** en ningún caso, en ninguno de los proyectos.

(problemas con el audio), que pueden **(problemas con el audio)** distritos, provincia, **(problemas con el audio)**, propiedad **(problemas con el audio)**.

Entonces, todo esto que nosotros generamos **(problemas con el audio)** y le dan sostenibilidad al proyecto, es decir, la operación y mantenimiento la generan estas entidades, pero también generan nuevos ingresos para su ámbito administrativo. Y eso es a nivel de la infraestructura, pero a nivel de la cadena de valor que se genera alrededor de los servicios complementarios que brinda la población, que vive, en el mismo recurso o es aledaño al recurso, eso es el impacto indirecto que genera el proyecto.

No olvidemos que el principal beneficiario de todo proyecto de turismo siempre es el visitante nacional y extranjero, y el beneficiario indirecto siempre es la población, que es básicamente quien genera toda la cadena de valor durante estos proyectos que nosotros desarrollamos.

Ahora, estos recursos turísticos, como yo ya he mencionado, cierran brechas, es decir, van a ayudar a reducir y a medir el avance nacional. No estoy hablando del sector, sino el avance nacional, es decir, el avance en tema turístico del distrito, de la provincia, de la región y del gobierno nacional.

Entonces, es importante. ¿Por qué? Porque hay un criterio de diagnóstico, un criterio de priorización detrás de esa selección, y también sale de los pedidos de los gobiernos subnacionales y sale del pedido incluso de otros ministerios.

Sale, en el caso de Sernanp, cuando es del Ministerio del Ambiente; en el caso de las Direcciones Desconcentradas de Cultura cuando es del mismo Ministerio de Cultura; pero también de los mismos gobiernos distritales, provinciales y regionales que se acercan al sector y piden que, por favor, se financien o se prioricen sus proyectos.

Lógicamente, como ya he mencionado, esto en el marco de una evaluación técnica, siempre con una evaluación técnica que se hace en función a lo que establece el Invierte.pe y también a nuestra Programación Multinacional de Inversiones como sector.

Entonces, eso, congresista, para poder dejar en claro.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Todavía no se vaya, falta la última pregunta.

Señor representante de Mincetur, ¿cuál es el proyecto turístico de relevancia que viene promoviendo el Mincetur a la región Ancash?

Tiene usted el uso de la palabra.

El ESPECIALISTA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS DEL VICEMINISTERIO DE TURISMO, señor Ítalo Alessandro Cueto Angulo.— Bien, gracias, señor presidente.

Bueno, nosotros, como sector, no hay proyecto que no sea importante. Todos son fundamentales porque todos cierran brechas, todos están priorizados; y no es tanto lo mucho o lo poco que se puede invertir en cada uno de ellos, sino es el impacto que va a generar, y también dependerá mucho del corazoncito que cada uno de nosotros tengamos. De repente uno está muy pegado a la vivencia en el tema de un recurso turístico de naturaleza. Por lo tanto, hay algunos que dirán que, dentro de este abanico de los siete proyectos que he mencionado, los de naturaleza pues son los más excepcionales.

Como hay otros, como yo, por ejemplo, que mi corazoncito está más ligado al tema de cultura. Que cuando hablan de la intervención en un monumento arqueológico, pues para mí eso es muy importante. Es muy importante porque parte de mi formación también la tuve en ese sector y, por lo tanto, he hecho un *match* con la parte turística.

Pero en realidad, señor presidente, estos siete proyectos que estamos presentando el día de hoy son de mucha relevancia, no solo porque estamos atendiendo recursos naturales y culturales, estamos preservando parte de nuestro legado histórico, sino porque también es de gran beneficio para las comunidades.

No olvidemos que dos de esas intervenciones son en dos pueblitos, y esos dos pueblitos van a verse de gran manera beneficiados con estas intervenciones.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, esto quiere decir que en la parte de la sierra de Ancash hay bastante turismo y no tiene nada que envidiar al Cusco. Ancash es turístico.

Bien, señores congresista, esta Comisión de Fiscalización y Contraloría quiere felicitar por su participación al señor Ítalo Alessandro Cueto Angulo, especialista de la Dirección de Productos y Destinos Turísticos del Viceministerio de Turismo.

Señores congresistas, vamos a suspender la sesión para despedir a nuestro invitado.

— A las 14:37 h, se suspende la sesión.

— A las 14:38 h, se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Bien, retomamos la sesión, señores congresistas.

Como sexto punto, tenemos la presentación del señor Sergio González Guerrero, ministro de la Producción, para que informe sobre los temas citados en la agenda.

Al respecto, hemos recibido, señores congresistas, un documento, el cual solicito al secretario técnico de nuestra comisión brinde la lectura correspondiente del documento cursado.

Señor secretario de técnico, sírvase dar lectura.

El SECRETARIO TÉCNICO da lectura:

(Problemas con el audio)

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor secretario técnico.

Señores congresistas, pasamos al cierre de la sesión, para luego iniciar nuestra audiencia pública descentralizada.

Entonces, como segundo punto, tenemos el cierre de la sesión.

Señores congresistas, se consulta la dispensa del trámite de la sanción del acta, con dispensa de su lectura, para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Si no hubiera ninguna oposición, daremos por aprobada.

Señores congresistas, no habiendo oposición; en consecuencia, el acta de la presente sesión ha sido aprobada por unanimidad de los presentes y se deja constancia que la transcripción oficial de la presente sesión forma parte del acta.

Señores congresistas, no habiendo otro punto que tratar en la agenda y siendo las dos de la tarde con cuarenta y dos minutos, se levanta la sesión.

Señores congresistas, gracias, muchas gracias por su participación virtualmente, y rogando a Dios que nos dé larga vida.

Bendiciones.

—A las 14:42 h, se levanta la sesión.